

SOLERA  
RURAL

INFORME DIAGNÓSTICO BEC

**LARRAGA**

(BEC. BAREMO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA ADAPTABILIDAD DE LA LOCALIDAD PARA CON LAS PERSONAS MAYORES)

Solera Rural responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea.



Recopilación de datos: abril-mayo 2024

Análisis de datos y elaboración Informe Diagnóstico: junio-julio 2024

## COLABORADORES:



**LARRAGA**

Solera Asistencial y Caja Rural de Navarra trabajan para innovar en servicios y productos que mejoren la vida de las Personas Mayores.

# ÍNDICE

|                                                                                 |          |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>PRÓLOGO-En unas palabras</b> .....                                           | pág. 2   |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b> .....                                                    | pág. 4   |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>                                                            |          |
| Por dónde empezamos .....                                                       | pág. 5   |
| Por qué en tu pueblo .....                                                      | pág. 5   |
| Qué vas a conseguir .....                                                       | pág. 6   |
| Quién te va a ayudar.....                                                       | pág. 7   |
| <b>METODOLOGÍA-El método Solera Rural</b> .....                                 | pág. 10  |
| Fase 1. Diagnóstico, evaluación y propuesta de acciones                         |          |
| - Cómo lo vamos a realizar .....                                                | pág. 10  |
| - La herramienta del cambio. BEC Solera Rural .....                             | pág. 14  |
| - El análisis para obtener resultados .....                                     | pág. 35  |
| - Nivel óptimo de un pueblo.....                                                | pág. 37  |
| - Cómo puedes mejorar el nivel de adaptabilidad para las personas mayores ..... | pág. 38  |
| Fase 2. Configuración del Plan de Acción .....                                  | pág. 39  |
| Fase 3. Ejecución del Plan de Acción y Resultados                               |          |
| Implementando acciones de mejora.....                                           | pág. 41  |
| Fase 4. Consultoría y Seguimiento                                               |          |
| La sociedad está en constante cambio .....                                      | pág. 43  |
| <b>DESARROLLO-Nos acercamos a Larraga</b> .....                                 | pág. 44  |
| Conocimiento de Larraga.....                                                    | pág. 46  |
| Resultados obtenidos.....                                                       | pág. 86  |
| Propuestas de acciones .....                                                    | pág. 88  |
| Resultados conseguidos .....                                                    | pág. 109 |

## *En unas palabras*

La evolución demográfica está produciendo múltiples impactos en nuestra sociedad, de los cuales los relacionados con las personas mayores, tienen especial relevancia.

El incremento en la esperanza de vida y la baja tasa de natalidad, está originando un crecimiento acelerado en el porcentaje de personas mayores teniendo como consecuencia un aumento del **envejecimiento de la población**. Las previsiones futuras señalan, además, un crecimiento del subgrupo de mayores de 80 años denominado "sobre envejecimiento" y sugieren, que la tasa de dependencia aumentará en los próximos años.

En el caso de los contextos rurales debemos añadir el éxodo de la población joven a los núcleos urbanos, contribuyendo no solo al aumento del envejecimiento demográfico en estas zonas, sino también en la disminución de los recursos. Esto repercute en el desplazamiento de la población mayor que requiere de apoyos a otras localidades, produciéndose así, **el despoblamiento**.

Una de las principales aspiraciones de las personas es conseguir vivir el mayor número de años, con el menor número de limitaciones y la mayor autonomía posible en sus hogares, entornos y pueblos. Por lo que nos encontramos ante un reto, la existencia de recursos que garanticen el acceso a los servicios y la participación ciudadana, así como, el disfrute de los cuidados y dignidad en todos los entornos, urbanos y rurales.

Cabe destacar que la vejez, como otras etapas vitales, nunca fue una, pero ahora mucho menos. En la literatura se señala que se pueden diferenciar tres subetapas: madurez-fragilidad-cuidados, que complejizan y singularizan este ciclo. Así lo nombran en el último informe del Observatorio de la Realidad Social "Los cuidados de larga duración en Navarra".

Para ello debemos diseñar modelos flexibles capaces de proporcionar una amplia diversidad de servicios y oportunidades que se adapten a sus necesidades, con un concepto claro de proximidad.

La localización de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por todos los Estados miembro de la ONU, se convierten en un mapa de ruta para el abordaje del envejecimiento y la puesta en marcha de diversas iniciativas para el desarrollo local que integren a las personas mayores.

En línea con los ODS, la Organización Mundial de la Salud, en su estrategia para la promoción del envejecimiento saludable viene impulsando el proyecto de Ciudades Amigables con las personas mayores, cuyo propósito es ayudar a las ciudades, municipios o comunidades a mirarse desde la perspectiva de las personas mayores, a fin de identificar en qué aspectos y de qué manera pueden ser más amigables con las mismas.

También, el Observatorio de la Realidad Social de Navarra junto con Adacen han realizado una propuesta integral de atención al envejecimiento en base al modelo de apoyos "step by step". Abordan las diferentes estrategias para afrontar el envejecimiento de las zonas rurales, con el objetivo de que pueda ser aplicable a cualquier área rural. Teniendo en cuenta las características propias de cada zona (geográficas, demográficas, sociales...).

Constituye un verdadero desafío para la sociedad apoyar este objetivo, en medio de un agudo proceso de envejecimiento de la población, de cronificación de las enfermedades y de avance de los cambios sociodemográficos y culturales que acompañan al declive del modelo tradicional de cuidados en los hogares (Gómez y Navarro, 2018).

Consciente de todo ello, Solera, se suma a esta común y compartida tarea de lograr dar respuestas a las necesidades de las personas mayores en el presente y futuro. En una propuesta para una sociedad para todas las edades.

Cuidar a las personas mayores en sus propios pueblos, ofreciéndoles así la posibilidad de crear ecosistemas atractivos y fáciles a través del mantenimiento del propio territorio rural.



Borja Macaya  
Director Gerente del Grupo Solera Asistencial

## Gracias

Nuestro más sincero agradecimiento al Ayuntamiento de Larraga, por creer en el proyecto y depositarnos toda la confianza para su desarrollo. Destacando el esfuerzo del alcalde y dinamizadora de territorio, atendiendo a todas nuestras peticiones y consultas.

Gracias a todos los agentes claves que han intervenido desde todos los ámbitos (social, sanitario, comunitario, educativo...), por su amabilidad y por su implicación para facilitarnos toda la información solicitada.

Mención especial merecen todas las personas que han formado la muestra de población (personas mayores, familiares, jóvenes, etc.), agradecerles infinitamente su amabilidad y su interés.

A las entidades colaboradoras (ASDO (Asociación Sociocultural Deportiva Orión), Consorcio Desarrollo Zona Media etc.) que, con su experiencia y profesionalidad, nos han facilitado la información detallada y especializada, desde su implicación en la localidad.

Por último, a los profesionales del sector (técnicos de estadística, profesionales de salud, profesionales del ámbito social, etc.) que han recibido esta iniciativa como una línea fundamental para el proceso de envejecimiento en los entornos rurales.

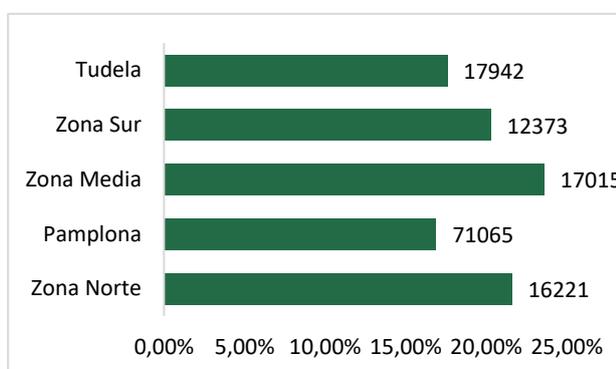
A todos/as, muchas gracias.

## POR DÓNDE EMPEZAMOS

### *Por qué en tu pueblo*

Las zonas rurales en Navarra, tienen en la actualidad más de un 23% de su población por encima de los 65 años, y los mayores de 80 años suponen casi un 33% de la población mayor (datos obtenidos en el NASTAT a 1 de enero de 2022).

El envejecimiento de la población es un hecho inédito para el que las sociedades en general y las zonas rurales en particular, debemos prepararnos. Es necesaria una transformación para que los mayores puedan continuar sus planes de vida en sus casas, en sus entornos, en sus pueblos.



Una mayor esperanza de vida debe ir acompañada de oportunidades continuas de autonomía, salud, productividad y protección, traduciéndose en una mejora de la calidad de vida. El derecho a estas oportunidades **no debe ser discriminatorio entre las zonas rurales o núcleos urbanos.**

La diversidad en el perfil de las personas mayores es reflejo de la sociedad actual. El abanico de necesidades y por lo tanto de respuestas es muy amplio. El estado de salud, las inquietudes, y sus recursos económicos, culturales y sociales, son algunos de los factores que varían con respecto a la vejez de un tiempo atrás.

Si además añadimos, como hemos comentado anteriormente, un aumento en el crecimiento del subgrupo de mayores de 80 años, también, se amplían las necesidades de protección y cuidados en esta etapa de vida.

Es un **reto para el que tenemos que prepararnos con antelación**, anticiparnos podría suponer una oportunidad para desarrollar planes de acción y cohesión social.

La preocupación de la población y de las administraciones junto al análisis demográfico, han dado lugar a múltiples **planes estratégicos.**

El Gobierno de España en uno de los elementos estratégicos del Plan de choque para la economía de los cuidados, incluye el refuerzo y la modernización de las políticas de cuidados y, en general, de los servicios sociales. Refuerza las políticas de atención a la dependencia impulsando el cambio en el modelo de cuidados de larga duración hacia una atención más centrada en la persona, impulsando la desinstitucionalización. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad teniendo en cuenta en varios de sus objetivos la salud y el bienestar, y el envejecimiento.

El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha un proyecto denominado Mecanismo Rural de Garantía, pionero a nivel estatal. El mecanismo 'Rural Proofing', como se conoce esta iniciativa a nivel internacional entre las propuestas que plantea, destaca la puesta en marcha de programas y planes de envejecimiento activo en el mundo rural.

La línea estratégica que planteamos cumple con todas ellas, y coincide con diversos autores (García Sanz, 1996; Monreal y Vilà, 2008) en definir un modo particular de utilización del espacio y de la vida social en el entorno rural. El sentimiento de pertenencia, la identidad personal, los lazos y roles sociales, la red vecinal, el uso del espacio y del tiempo, y el modo de vida son algunas fortalezas de este medio. **Creemos en los pueblos como un entorno para las personas mayores.**

## *Qué vas a conseguir*

Conocer si tu pueblo está adaptado a las **necesidades de las personas mayores del presente y del futuro** te ayudará a planificar acciones que lo hagan sostenible y den viabilidad a su supervivencia.

La capacidad de adaptación a los cambios que tienen los pueblos y la visión técnica de Solera Rural para adecuarlos a las necesidades actuales y futuras de las personas mayores, serán las claves del éxito en este trabajo conjunto.

Solera Rural desde su conocimiento y experiencia previa en el sector, ha desarrollado un método de trabajo objetivo y evaluable, que permite identificar las fortalezas de una comunidad rural, así como, los déficits, identificando factores de corrección, los servicios a mejorar e implementar ofreciendo un resultado de los mismos. Es un proceso de investigación, y de trabajo de campo llevado a cabo en la propia población, por los agentes, los equipos de trabajo, las familias y la comunidad vecinal. Es la **herramienta de acción para el cambio**.

El medio rural debe generar un entorno de reflexión sobre las necesidades, de control de acciones, análisis de las metas y prioridades actuales, planteando unos objetivos alcanzables. En definitiva, conseguir:

- Visión detallada de la situación actual de la localidad con respecto a las personas mayores.
- Previsión y pronóstico de la situación futura de la localidad con respecto a las personas mayores.
- Propuesta de líneas de actuación para la mejora de la situación de las personas mayores en la localidad en el presente y futuro.
- Conocer el ecosistema de cuidados, servicios, ayudas y recursos que ofrece la localidad para las personas mayores y su aportación a las líneas de actuación.

## *Quién te va a ayudar*

**Solera Asistencial** es una entidad altamente sensibilizada con las necesidades de las personas mayores y sus familias. La experiencia del grupo en cuidados, gestión de servicios y capilaridad de actuación hace que tengamos una conciencia clara de las necesidades de la sociedad y tengamos los mecanismos de actuación preparados para poder actuar de una forma rápida y eficaz.

Cuenta con una dilatada trayectoria en la gestión de servicios a la tercera edad en Navarra, detectando las necesidades de las personas mayores. Tiene el firme objetivo de crear recursos que contribuyan a que las personas mayores y sus familias se sientan apoyadas y protegidas. Aportando:

- Versatilidad y adaptación ante las necesidades físicas, cognitivas y sociales que el colectivo de la tercera edad requiera.
- Atención integral y flexible con planes individualizados para cada persona/familia.
- Servicios Residenciales, Centros de Día, Atención en Domicilio, Servicio de Fisioterapia y Promoción de Autonomía. En zonas urbanas y rurales.
- Innovación y desarrollo continuo de servicios y proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y sus familias.

## MISIÓN

Ayudar y colaborar tanto con asociaciones y entidades locales, como con familias y personas de la tercera edad que carezcan de los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Favorecer la colaboración entre entes para el desarrollo de campañas de sensibilización en la sociedad.

## VISIÓN

Ser reconocidos como un referente en la organización social de tercera edad en Navarra, por la calidad de la actividad desarrollada e innovadora en los servicios y ayudas que aporta a la sociedad.

## VALORES

Creemos en la iniciativa y en la cooperación de las personas para llevar a cabo cada uno de nuestros proyectos.

Transparencia en la gestión de recursos, transmitiendo con claridad los objetivos de cada uno de nuestros proyectos y la donación de los fondos.

Innovadora y proactiva creando nuevos proyectos y actividades.

Desde nuestro compromiso con las personas mayores, con el proceso de envejecimiento y el derecho a los recursos en todos los contextos, Solera Asistencial ha desarrollado una línea de trabajo en los entornos rurales, entendiéndolos como un camino de empoderamiento en el que se trabaja por, para y junto a las personas mayores, el proyecto "**Solera Rural**". Proyecto de investigación social práctico y ejecutivo.

El **equipo de Solera Rural** cuenta con profesionales especializados en consultoría e investigación, así como con una amplia red de colaboradores especializados en el sector, que conforman un equipo sinérgico que integra un amplio conocimiento, una dilatada experiencia y una alta capacidad de innovación.

En su equipo dispone de profesionales del trabajo social, sociología, terapia ocupacional, psicologías, fisioterapia, economía, gestión de empresas, derecho, digitalización, y otros profesionales que garantizan una óptima calidad.

La formación continua posee un gran valor para nuestro equipo humano ya que, junto con la experiencia que otorgan los años de trabajo, el aprendizaje y la actualización de conocimientos constituyen un importante distintivo del Grupo Solera y de sus trabajadores/as.

En un sector en vías de desarrollo y expansión, nuestra diferenciación con respecto a nuestro entorno es nuestro ADN de grupo, que es único. La forma en la que desarrollamos nuestro trabajo muestra nuestra carta de presentación.

Tener retos que ejecutar nos hace más fuertes junto a nuestros colaboradores. La confianza, la cercanía, el compromiso, la comunicación y la transparencia son algunos de nuestros valores como equipo humano.

Solera Asistencial es un motor fundamental en el desarrollo de servicios que responden a las necesidades de personas mayores. **Solera Rural es un servicio de consultoría social pionero en la mejora de la calidad de vida en los entornos rurales**, aportando el conocimiento de las necesidades y los recursos, y difuminando los límites geográficos en la atención centrada a las personas mayores.

## EL MÉTODO “SOLERA RURAL”

Solera Rural desarrolla un **método en cuatro fases**. Todas ellas independientes, complementarias y progresivas.

- ✓ **Fase 1.** Diagnóstico, evaluación y propuesta de acciones.
- ✓ **Fase 2.** Configuración del Plan de Acción.
- ✓ **Fase 3.** Ejecución del Plan de Acción y Resultados.
- ✓ **Fase 4.** Consultoría y Seguimiento.

### FASE 1. DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ACCIONES

#### *Cómo lo vamos a realizar*

El origen marca el punto de partida, la inversión a realizar, los esfuerzos, la viabilidad y el tiempo de adecuación. Aportamos un diagnóstico de situación real completo a través de un proceso de consultoría y de trabajo de campo in situ.

La **fase de diagnóstico** nos da respuestas a todas aquellas preguntas que identifican factores claves que aseguran la continuidad de los planes de vida de las personas mayores en los medios rurales.

La investigación social llevada a cabo está basada en el **modelo de investigación de acción participativa (IAE)**, método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, con un análisis crítico y participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social. Hemos contado con un **equipo humano** que engloba profesionales especialistas del sector del envejecimiento, equipo Solera. Personas y profesionales de la localidad especialistas en las áreas de valoración, como agentes claves. Muestra de población, para una participación vecinal e implicación social. Y, empresas colaboradoras que han intervenido y/o intervienen en la localidad con proyectos de índole social desde la perspectiva de las personas mayores.

Dentro del equipo humano de Solera, destacamos las figuras de:

- Gestor: profesional que ha coordinado el proyecto, organizado al equipo y las atenciones en la localidad.
- Equipo Valorador: técnicos del ámbito sociosanitario (trabajador social y terapeuta ocupacional), especialistas en el área de personas mayores y en el desarrollo de investigación social.
- Equipo Especialista: foro de trabajo para el análisis de datos y propuesta de planes de acción, con especialistas del ámbito residencial, domiciliario, tecnológico, rural, etc.
- Técnico en digitalización: profesional que ha diseñado la herramienta digital para el reporte de tablas y gráficas de evaluación.

En el caso de las personas implicadas en el proyecto dentro de la localidad, destacamos también algunas:

- Alcalde-Dinamizador de Territorio: Figuras clave, que son nexo de unión entre el equipo de Solera, los agentes clave y la población general de la localidad. Gracias a su colaboración e implicación es posible la coordinación y el funcionamiento de este proyecto. Con ellos, hemos seleccionado previamente aquellos agentes clave y muestra de la población, siendo perfiles ajustados al estudio de investigación.
- Agentes clave: profesionales y personas especialistas en las áreas de valoración que tienen un papel totalmente relevante e indispensable en su actuación sobre la comunidad. Con gran repercusión en sus actuaciones y nivel de influencia en hábitos, conductas y gestión de servicios. <sup>Tabla 1</sup>

Tabla 1:

- Representantes políticos: alcaldías, concejalías, etc.
- Servicios del Ayuntamiento (administración, agente local, etc.)
- Profesionales sanitarios del ámbito público (medicina, enfermería, etc.) y del ámbito privado (farmacia, dentista, etc.).
- Profesionales de servicios rehabilitadores: Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, etc.
- Profesionales de servicios sociales: trabajador/a social, técnico/a de igualdad, etc.
- Representantes del ámbito comunitario del sector de personas mayores (club de jubilados, asociaciones, etc.).
- Profesionales del sector servicios y comercios, restauración y turismo.
- Profesionales del ámbito cultural, educativo y deportes (biblioteca, actividades deportivas, actividades y talleres para mayores, etc.).

- Muestra de población: Se han establecido unos perfiles concretos por el equipo de Solera consensuados con la persona dinamizadora de la localidad, siendo esta quien ha seleccionado a las personas y ha hecho la función de nexo de unión, facilitando esa primera toma de contacto con la población. El espectro que se ha tenido en cuenta es amplio y específico para recoger una opinión detallada de cada uno de ellos. <sup>Tabla 2</sup>

Tabla 2:

- Personas mayores de 65 años: dentro de estas se ha tenido en cuenta el género, la edad, el nivel de dependencia, la participación social:
  - Entre 65-75 años, mujer que participe en actividades
  - Entre 65-75 años, mujer que no participe en actividades
  - Entre 65-75 años, hombre que asista a bares
  - Entre 75-85 años, hombre que participa en actividades
  - Entre 75-85 años, hombre que no participa en actividades
  - Entre 75-85 años, mujer que esté en casa
  - Mayor de 85 años, hombre con dependencia física
  - Mayor de 85 años, mujer con cuidador/a en casa
  - Mayor de 85 años, mujer autónoma
- Familiares de personas mayores:
  - Familiar de persona mayor entre 65-75 años
  - Familiar de persona mayor entre 65-75 años
  - Familiar de persona >80 años
  - Familiar de persona >80 años
  - Familiar de persona >80 años
  - Familiar de persona >65 años dependiente
  - Familiar de persona >65 años dependiente
- Profesionales: agentes clave seleccionados por mayor relevancia de sus funciones para con las personas mayores.
- Órganos gubernamentales: alcalde/sa, concejales/as
- Población en general:
  - Mujer entre 20-30 años
  - Hombre entre 30-40 años
- Otras entidades implicadas:
  - Empresas que tienen de una forma u otra relevancia en el análisis de la localidad.
  - Colaboradores: entidades vinculadas a la localidad
  - Bases de estadística: donde acudimos para recoger datos actuales y objetivos.
  - Instituciones

Solera Rural no puede desarrollarse a espaldas de los agentes del entorno, deben ser parte esencial, activa y ejecutiva del mismo. Creyendo en el proyecto como elemento transformador, y herramienta para el cambio con la que trabajar.

Solera Rural utiliza un **método de investigación combinada** (cualitativa-cuantitativa) para obtener resultados significativos y completos. La parte exclusivamente cuantitativa recopila datos objetivos con valores numéricos que permiten medir y observar las condiciones reales. La parte cualitativa cuenta con las experiencias y opiniones subjetivas de los encuestados, lo que permite un enfoque flexible.

Durante el proceso las **técnicas y herramientas de investigación** que se han empleado como fuente de información han sido:

- Entrevistas estructuradas con preguntas cerradas a agentes clave para la obtención de unos datos concretos y estrictamente objetivos.
- Entrevistas semi estructuradas caracterizadas por su flexibilidad, teniendo unas preguntas de opción múltiple valorando la calidad y el uso de los recursos, y otras preguntas abiertas para la exposición de opinión y experiencia, con las ventajas y desventajas de la localidad desde el prisma de las personas mayores.
- Grupos focales para obtener información a través de la interacción grupal. Compuestos por un número pequeño de personas cuidadosamente seleccionadas en función de criterios como grupo de mujeres y grupo intergeneracional entre otros.
- Trabajo de campo, trabajo realizado sobre el terreno permitiéndonos la recogida de muestras, datos, informaciones y evidencias de la localidad.
- Análisis documental con la obtención de datos estadísticos en fuentes de referencia <sup>Tabla 3</sup> (BBDD).

Tabla 3:

- o Instituto Nacional de Estadística (INE)
- o Instituto de Estadística de Navarra (Nastat)
- o Portal estadístico del Servicio Navarro de Salud (SNS)
- o Observatorio de Realidad Social (ORS)
- o Censos municipales
- o Instituto de mayores y servicios sociales (IMSERSO)
- o Seguridad social (SS)

## *La herramienta para el cambio*, BEC SOLERA RURAL

Nuestro equipo técnico en este reto ha desarrollado el **Baremo de Evaluación y Calidad Solera Rural (BEC Solera Rural)** realizando previamente un profundo proceso de análisis y observación, identificando los 19 factores que lo componen. Estos incluyen un número determinado de parámetros objetivos, obteniendo un total de 618 preguntas (hitos) con respuesta única, para un diagnóstico eficiente y práctico.

Para entender los engranajes de esta herramienta, identificaremos tres elementos clave; Factores condicionantes, factores de percepción e hitos de análisis.

**Los factores condicionantes**<sup>Tabla 4</sup> son las 19 áreas que nos permiten tener una valoración global de la población, recogiendo de manera específica en cada una de ellas la información desde el prisma de las personas mayores. Son tablas de recopilación de datos y entrevistas estructuradas a expertos de cada área que nos aportan datos objetivos y cuantificables.

Tabla 4:

1. Factores de Población
2. Servicios Sanitarios
3. Servicios Rehabilitadores
4. Servicios sociales
5. Dependencia y servicios socio-asistenciales
6. Servicios comunitarios
7. Servicios y comercios
8. Telecomunicaciones
9. Transporte
10. Factores económicos
11. Seguridad ciudadana
12. Servicios administrativos
13. Igualdad
14. Medioambiente y sostenibilidad
15. Educación
16. Actividades y dotaciones deportivas
17. Factores culturales y festejos
18. Turismo
19. Urbanismo y vivienda

**Los factores de percepción** nos permiten conocer la opinión de una muestra de población previamente seleccionada, a través de entrevistas semiestructuradas. Estos resultados se traspasan a cada factor, siendo también hitos de relevancia, como la calidad o la participación, de los diferentes servicios y recursos destinados a personas mayores.

Actualmente tenemos **618 hitos de análisis** a los que se les asocia valores de ponderación bajo la reflexión de que todos los hitos deben ser tenidos en consideración, pero no tienen la misma relevancia e importancia para la permanencia de las personas mayores en los medios rurales.

Están clasificados en **hitos primarios**, por su gran relevancia para con las personas mayores; en **hitos secundarios**, de mayor generalidad para la localidad y con menor repercusión en las personas mayores; en **hitos dependientes**, que nos amplían la información y dependen de los primarios y secundarios. Y, por último, identificamos los **hitos clave**, que nos aportan mayor sensibilidad con respecto a la participación, accesibilidad y calidad de los servicios y recursos.

Profundizando en el BEC Solera Rural, detallamos todos aquellos factores que intervienen en la continuidad de los proyectos vitales de las personas mayores en sus entornos rurales.

Los factores son todas aquellas áreas que en su conjunto configuran la actividad cotidiana en un pueblo. Son individualizados para su determinación, identificación y análisis. Todos ellos están examinados desde la influencia que pueden tener para con las personas mayores y la actividad social o económica que pueden generar; beneficiando el establecimiento de población y generación de comunidad y red de apoyos.

## FACTOR 01. DATOS DE POBLACIÓN

Los datos estadísticos locales nos ayudan a comprender mejor nuestro entorno e identificar la capacidad de desarrollo de la localidad.

Cabe destacar la capacidad analítica del potencial de cuidados con los que cuenta la localidad, es decir, capacidad para cuidar atendiendo especialmente a aquellas fases de la vejez que más atenciones requieren, como son las fases de cuidados y fragilidad.

Esto es fundamental para poder formular políticas y estrategias locales ajustadas a las necesidades concretas de la población local, algo que ha resaltado incluso la Comisión Estadística de la ONU en su "Informe del Grupo de Trabajo sobre Datos Abiertos".

En este sentido, podemos encontrar información estadística sobre la localidad, como por ejemplo el censo de población, pirámide poblacional, tasa de natalidad y mortalidad, flujos migratorios, el grado de envejecimiento de la localidad y el estado civil de las personas mayores, así como, los datos sobre discapacidad y dependencia.

Se compone de 33 hitos que nos aportan una visión detallada de la población. Nos permite conocer la situación actual y también la previsión de futuro general poblacional; y específicamente de personas mayores que, manteniéndose las tendencias demográficas, vivirán en la localidad.

Por todo lo anterior, se trata de un factor que en la ponderación general de la localidad lo evaluaremos como relevancia media.

## FACTOR 02. SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios, desde su contribución general a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, deben realizar programas de fomento de la salud entre las personas mayores, con el fin de mejorar sus oportunidades de vivir una vida más larga y satisfactoria.

A través de este factor, compuesto por 62 hitos, pretendemos conocer la oferta y calidad de los servicios y recursos sanitarios de la localidad, así como, averiguar aquellos servicios de los que no dispone la misma, a que distancia se encuentran y si cuentan o no con algún medio de transporte para acudir en caso necesario.

Conocemos la existencia de programas saludables específicos para la población mayor y detectamos debilidades que presenten en la atención a la diversidad de las personas mayores.

También la información que obtenemos sobre morbilidad, hábitos de salud y utilización de los servicios en el marco de la localidad definida, es tenida en consideración para orientar los recursos a la mejora de la salud.

Conscientes de que la vejez se compone de diversas etapas, como ya hemos comentado, dividimos a las personas mayores, tanto en franjas de edad como por sus características particulares.

Esto nos lleva a concluir que con la información que obtenemos en este factor, será necesario prever intervenciones precoces; para mantener el equilibrio entre la tendencia a concentrar la atención en las personas muy mayores que necesitan cuidados especiales y prestar atención a la pérdida temprana de la autonomía personal, promoviendo la autonomía y una vejez saludable.

El factor tiene una ponderación de relevancia alta, puesto que el área sanitaria se traduce esencial en esta etapa vital.

## FACTOR 03. SERVICIOS REHABILITADORES

Los síndromes invalidantes o incapacitantes múltiples son más frecuentes en la etapa de la vejez; así como la presencia de enfermedades, sobre todo, las crónicas. Estas condiciones provocan que la funcionalidad en las actividades de la vida diaria (AVD) disminuyan, las limitaciones físicas aumenten y las recuperaciones sean más lentas.

La rehabilitación como tratamiento, ayuda a restaurar, mantener y compensar las funciones y habilidades, y para las personas mayores facilita una vida independiente.

Para analizar los recursos rehabilitadores con los que cuenta la localidad, en los 52 hitos que componen este factor, nos centramos en servicios rehabilitadores como fisioterapia, terapia ocupacional y psicología, entre otros. Información sobre servicios a domicilio, el uso que hacen de ellos las personas mayores y los motivos por los cuales acuden.

Se valora, el coste económico y el transporte como dos de las cuestiones que influyen en la asistencia y uso de los recursos rehabilitadores. Igualmente, la calidad de los servicios como un hito clave, puesto que es importante poner en valor la atención y la influencia que esta tiene sobre los resultados funcionales obtenidos.

Finalmente, destinamos un apartado al servicio de ortopedia y prestaciones tramitadas en la localidad, teniendo en cuenta la capacidad que tienen los productos de apoyo para mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores.

Por estos motivos y conociendo el potencial de los servicios rehabilitadores en la calidad de vida de las personas mayores con necesidades en salud, este factor tiene una relevancia de alta.

## FACTOR 04. SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales ofrecen soporte a las personas mayores en diferentes situaciones. Prestan apoyo para la participación activa en la vida social y atención sociosanitaria adecuada cuando, el envejecimiento les lleva a situaciones de dependencia como consecuencia de enfermedades.

La jubilación, la reorganización de las familias, el fallecimiento de familiares o amistades y otras circunstancias de la vida conllevan cambios importantes en su entorno social habitual. Es por ello importante, que la localidad junto con los servicios sociales pueda detectar, y en su caso favorecer, el tipo de servicios a los que se puede acceder para solicitar el apoyo que necesiten las personas mayores.

Por ello, a través de los 18 hitos, conocemos la existencia de servicios sociales en la localidad, así como información detallada sobre la prestación de información, atención y, frecuencia del servicio, accesibilidad, uso que le dan las personas mayores, programas que atienden y calidad.

Otra cuestión significativa es el sentimiento de soledad. La soledad es un fenómeno que ha ido cobrando relevancia creciente en los últimos años y se ha convertido en uno de los principales retos a los que nos enfrentamos como sociedad. Por ello, tanto factores condicionantes como factores de percepción nos aportan información sobre la vivencia de la soledad de las personas mayores de la localidad, y la existencia de políticas sociales para aliviar esta vivencia.

Por todo lo anterior, y entendiendo los servicios sociales como un recurso valioso en la respuesta a las distintas necesidades de las personas mayores en cuestiones sociales, cuenta con una ponderación de relevancia alta.

## FACTOR 05. FACTORES DE DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIO ASISTENCIALES

Los servicios sociosanitarios que se analizan son aquellos servicios y prestaciones a los que pueden acceder personas mayores con limitaciones en el funcionamiento diario que afecta a su interacción con el entorno. Por tanto, los recursos sociosanitarios como las residencias, estancias diurnas, apartamentos tutelados, etc. interfieren en el bienestar de las personas mayores y dependientes, permitiendo que alcancen el mayor grado de autonomía posible en la sociedad.

La necesaria respuesta a estas situaciones y destino de servicios sociosanitarios para la atención a las personas mayores, nos lleva a través de los 98 hitos que componen este factor, a realizar un análisis detallado de los recursos y servicios con los que cuenta la localidad. En caso de carecer de ellos, conocer la cercanía de los mismos, la accesibilidad y la existencia o no de transporte para poder acudir a ellos.

Siendo la estancia en el domicilio durante el mayor tiempo posible, uno de los mayores deseos de las personas mayores, en este factor se evalúan también aquellos servicios de atención a domicilio, como son, el servicio de promoción de autonomía, el servicio de teleasistencia y el servicio de atención a domicilio tanto público como privado.

También se analizan en este factor el servicio de comedor social y/o a domicilio y lavandería a domicilio, servicios complementarios en el cuidado de la higiene y nutrición. Servicios que contribuyen de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas mayores.

Finalizamos recogiendo la información referida a las ayudas y prestaciones para los cuidados con el número de informaciones y valoraciones de dependencia realizados. Y analizamos la atención diurna y atención residencial con las que cuentan las personas mayores de la localidad.

Por todo lo anterior, y por la implicación de los servicios sociosanitarios en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores que así los requieren, este factor acoge una relevancia alta en la puntuación general de la localidad.

## FACTOR 06. SERVICIOS COMUNITARIOS

*Para las personas mayores y el uso de su tiempo, los servicios comunitarios se convierten en espacios de la vida cotidiana donde ser, estar y formar parte de la comunidad. A su vez estos, se troncan en espacios donde acoger y cuidar a las personas mayores de la localidad.*

*En el entorno rural, especialmente, los espacios comunitarios de participación se caracterizan por ser significativos para las personas mayores, promovidos por propia iniciativa, y por mantener la continuidad en la comunidad.*

*Las personas mayores son actores en la comunidad, y su interés por participar en ella no sólo permite a las mismas romper con la monotonía de la vida rural, salir de casa y conectarse con el mundo exterior, sino que además facilita tomar conciencia de los problemas que les afectan como personas mayores y les abre los ojos sobre posibles acciones a realizar, fomentando las relaciones sociales, potenciando la prevención y promocionando la salud, es decir, en pocas palabras promoviendo el envejecimiento activo. (Bosch y Gómez, 2010).*

*Por todo ello, en los 46 hitos que lo componen, analizamos en primer lugar aquellos recursos específicos para personas mayores, tanto desde el ámbito educativo como social, la jubiloteca y el club de jubilados. Ambos de gran importancia en la vida comunitaria de una persona mayor.*

*En segundo lugar, este factor acoge todos aquellos servicios comunitarios como las asociaciones, sociedades, iglesias y servicios de restauraciones, entre otros, que, si bien no son específicos para las personas mayores, son utilizados por ellas y componen espacios referentes de encuentro, ocio y actividades de su vida cotidiana.*

*Así mismo, un elemento a destacar es la existencia de voluntariado en la localidad, como grupo de apoyo en los cuidados comunitarios de las personas mayores de la misma.*

*Por lo tanto y por la relevancia de los servicios comunitarios en la vida diaria de las personas mayores, este factor acoge una importancia alta en la puntuación general de la localidad.*

## FACTOR 07. SERVICIOS Y COMERCIOS

Los servicios y comercios con los que cuenta una localidad son un elemento necesario para las personas mayores, con acceso directo, proximidad e inmediatez a los mismos. Dando respuesta a las limitaciones de movilidad que puedan tener derivadas de la propia etapa de envejecimiento y/o a la falta de apoyos.

A través de los 42 hitos, recoge la diversidad de comercios que tiene una localidad (alimentación, vestidos, hogar etc.) y centra el análisis en aquellos servicios que puedan ofrecer y que favorecen el uso y beneficio de las personas mayores. Como son, el servicio a domicilio, campañas y/o acciones que promuevan una discriminación positiva hacia las mismas, entre otras. También, cuenta con hitos dedicados a aquellos servicios de mayor uso por las personas mayores para la mejora del bienestar físico, como son la peluquería y estética.

Finalmente teniendo en cuenta la respuesta que ofrecen los servicios y comercios a las necesidades de compra de la vida diaria de las personas mayores de la localidad, este factor tiene una relevancia media en la puntuación general de la localidad.

## FACTOR 08. TELECOMUNICACIONES

Numerosos estudios muestran el escaso porcentaje de personas mayores que hacen uso de internet, lo que muestra una marcada brecha digital intergeneracional.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han hecho que las formas de socialización cambien. Esta situación prevé que las nuevas tecnologías son una forma de integrar a las personas mayores en la sociedad y hacerlas participes de ella. A su vez, aportan una mejora en la calidad de vida de aquellas, que por limitaciones tanto físicas, cognitivas, sociales como funcionales requieren de algún apoyo en sus vidas y/o en sus hogares.

También la Organización Mundial de la Salud (OMS) apuesta por las nuevas tecnologías como estrategia prioritaria para alcanzar la atención integral y el empoderamiento de las personas mayores.

En este sentido, el objetivo que nos planteamos, es analizar a través de los 26 hitos que lo componen el manejo y conocimientos en tecnológicas de la población mayor, así como los equipamientos TIC en sus viviendas. A través de los factores de percepción, recopilamos información sobre el número de dispositivos tecnológicos con los que cuentan las personas mayores en sus domicilios, así como, el uso que hacen de ellos, la gestión de tramites digitales, aplicaciones utilizadas etc.

Así mismo, se averiguará la formación en brecha digital específica para personas mayores. De la mano de los medios de comunicación con los que cuenta la localidad, y aquellos que son utilizados por las personas mayores. Teniendo en cuenta que una mayor habilidad y capacidad en el manejo de las tecnologías favorecerá el acceso a la información, en una sociedad cada vez más digitalizada.

Igualmente, y para que este hecho prolifere es necesario que la localidad cuente con conexión a internet y cobertura, cuestiones que también se analizan en este factor. Además de espacios que permitan la puesta en práctica de los conocimientos en TIC.

Finalmente, teniendo en cuenta que las aplicaciones permiten mejorar las capacidades cognitivas, la autonomía personal, la salud, la formación, la integración intergeneracional, además de mantener a las personas mayores en contacto con otras personas de su entorno, la relevancia de este factor en la puntuación general de la localidad es media.

## FACTOR 09. TRANSPORTE

El transporte facilita en gran parte la autonomía e independencia de las personas mayores para poder seguir desarrollando su vida sin depender de otras personas, y más es así en los entornos rurales, en los cuales no cuentan con todos los servicios y por ello, se convierte en elemento esencial la posibilidad de movimiento.

Además, nos encontramos ante una situación en la que los medios rurales por su baja densidad de población, tiene la dificultad de contar con un transporte público habitual viable, por lo que es de interés analizar medios de transporte alternativos que favorezcan la movilidad de las personas mayores.

Los 39 hitos nos ofrecen una visión detallada de cómo se encuentra la localidad a nivel de comunicación terrestre. La red de carreteras de las que dispone la localidad y el acceso a vías rápidas. Nos permiten conocer con qué servicios cuenta, como taxi, autobús o tren. Y si ofrece servicio de transporte adaptado para las personas mayores que así lo requieran.

Finalmente, desde las localidades es necesario apostar por los desplazamientos accesibles. Bien desde los recursos de transporte público, familiar o colaborativo y/o de manera autónoma. Este movimiento interno favorece el consumo y la socialización de personas mayores, evitando el aislamiento de las poblaciones pequeñas.

Por todo ello, se trata de un factor que en la ponderación general de la localidad lo evaluaremos con una importancia alta.

## FACTOR 10. ECONOMÍA

Durante el periodo de la industrialización y urbanización, las economías de las zonas rurales sufrieron un receso, no solo por la centralización de las industrias en núcleos urbanos sino también por el éxodo de la población. Es importante, reforzar la actividad socioeconómica para mantener la supervivencia de las zonas rurales. Esto además de repercutir en la situación económica, ralentiza o elimina el despoblamiento.

Es importante conocer el empleo que ofrece la localidad y las posibilidades de desarrollo. Dentro de la economía de cuidados, el envejecimiento de la población favorece la apuesta por la creación de recursos y con ello empleos en la propia localidad.

Los 19 hitos que recoge este factor analizan la situación económica de la localidad. Tanto la media anual de rentas, tasa de pobreza, tasa de paro, tasa de empleo o en el caso específico de personas mayores la media de pensiones, todo ello con la referencia de Navarra. El poder adquisitivo que tengan las personas mayores y sus familias ayudará a la calidad de vida, asegurando la respuesta a sus necesidades.

También es valorado el acceso a los servicios y recursos económicos con los que cuenta la localidad (bancos, sucursales, cajeros automáticos...). La proximidad y el trato amigable que les ofrezca el gestor a las personas mayores, ayudará a la toma de decisiones en sus finanzas. Teniendo en cuenta la digitalización del sector y la brecha digital de las personas mayores, la existencia del servicio en la propia localidad tiene mayor valor para ellas.

Estamos ante un factor, que en la ponderación general de la localidad lo evaluaremos con una importancia media.

## FACTOR 11. SEGURIDAD CIUDADANA

Las personas mayores en lo referente a la seguridad ciudadana se convierten en un grupo de mayor vulnerabilidad. Requieren de una atención diferenciada tendente a proporcionarles los niveles de seguridad que les permitan un eficiente desarrollo en su día a día en la sociedad.

La falta de actividad laboral o la independencia de los hijos del hogar familiar, conllevan un mayor aislamiento social que aumenta su vulnerabilidad. Por este motivo es conveniente que dispongan de los mecanismos técnicos que les permitan comunicar de forma rápida una incidencia y recibir prontamente la asistencia policial, social o sanitaria que precisen.

Por ello, el nivel de seguridad y protección ciudadana de la localidad son elementos de análisis en los 12 hitos, valorando en detalle tanto la señalización de seguridad y vigilancia en zonas públicas, como la accesibilidad a agentes de seguridad de la propia localidad o de la localidad más cercana.

Los cambios que caracterizan el envejecimiento y las posibles limitaciones en capacidades, componen un indicador relevante para el análisis del nivel de delincuencia y, por ende, el sentimiento de protección que tienen las personas mayores de la localidad. Favoreciendo esta vivencia, la existencia de agentes de seguridad y también la propia comunidad por su carácter cuidador.

Así mismo, siendo importante una respuesta eficaz ante la desaparición de una persona mayor, la existencia de protocolo de desaparición de personas mayores, también será motivo de análisis en este factor.

Finalmente, ambos elementos analizados, el nivel de delincuencia y de seguridad son fundamentales para que las personas mayores, como parte de la población más vulnerable y frágil, se sientan protegidos y disfruten de calidad de vida. Lo que conlleva una importancia en la ponderación general de la localidad media.

## FACTOR 12. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En la actualidad, gran parte de los trámites administrativos se realizan a través de Internet, implicando una limitación en aquellos colectivos más afectados por la brecha digital, como son las personas mayores. Por ello, tener los servicios administrativos como ayuntamiento, asesoría, abogacía, aseguradora y notaría en la localidad permiten el acceso directo de las personas mayores a esos trámites. En el caso de no tenerlos, disponer de la ayuda necesaria para realizarlos digitalmente aporta un valor añadido a este sector de la población.

Los 27 hitos que lo componen, además, ponen en valor la capacidad de decisión de las personas mayores con respecto a sus voluntades. También analiza entre otros trámites administrativos, las voluntades anticipadas y los poderes notariales o curatela, para tener un conocimiento de las personas mayores que disponen de las mismas. Consideramos de gran importancia conocer el porcentaje de personas mayores que precisan de apoyo para realizar trámites y gestiones administrativas, y la existencia en la localidad de una figura que asesore y ayude en las diversas necesidades administrativas.

Por el reto que para las personas mayores supone la rápida transformación en la realización de todos estos trámites, y la pérdida de la atención personal e individualizada, este factor acoge una relevancia baja en la ponderación general de la localidad.

## FACTOR 13. IGUALDAD

Este factor engloba cuatro ejes que hemos considerado imprescindibles con respecto a la igualdad en las personas mayores: igualdad entre mujeres y hombres mayores, feminización del envejecimiento, feminización de los cuidados y discriminación positiva hacia las personas mayores.

La feminización del envejecimiento sumada al reconocimiento de las mujeres mayores como uno de los colectivos de más vulnerabilidad -por ser mujeres y por ser mayores-, nos lleva a la necesidad de dar respuesta prestando especial atención y adecuando los recursos existentes, para combatir ambas desigualdades.

Además, la provisión de los cuidados recae en mayor medida en la familia y, de forma particular, en la mujer. La feminización de los cuidados es más acusada en el medio rural, llegando a influenciar en los servicios y recursos vinculados a los cuidados de la localidad. Por lo que analizamos la actualidad de los cuidados.

La desigualdad que se presenta entre las personas mayores, aumentada en las personas mayores inmigrantes, constituye en la vejez una desventaja creciente. Para reducirlas y fomentar la equidad es necesario que, servicios y recursos de atención a personas mayores promuevan acciones de discriminación positiva que lleguen a todos los grupos de población.

A través de los 14 hitos se pretende conocer las acciones en materia de igualdad que se realizan en la localidad. Tanto la existencia de técnico/a como protocolos, así como la realización de campañas y formaciones.

Finalmente, consideramos importante conocer la discriminación positiva que se realiza en los comercios, servicios o recursos de la localidad respecto a las personas mayores. Lo que nos lleva a la relevancia media del factor en la puntuación general de la localidad.

## FACTOR 14. FACTORES DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

La calidad de vida y la salud de las personas mayores tienen mucho que ver con el entorno que les rodea. Por tanto, el medio ambiente define la forma de vivir saludablemente pero también la posibilidad de enfermar.

Se ha propuesto que, para disfrutar de una vida alejada de enfermedades, el espacio donde vivimos y el aire que respiramos son elementos clave y definen la calidad de vida, siendo determinantes para un envejecimiento digno.

Poniendo el foco en la interacción entre el envejecimiento global y el medio ambiente para prevenir y minimizar los impactos negativos en las personas mayores, a través de los 19 hitos analizamos elementos que aportan a la sostenibilidad del medio ambiente.

La existencia y calidad de zonas verdes y espacios de horticultura accesibles, aportan un valor al ocio y reportan beneficios terapéuticos, promoviendo el bienestar físico, emocional y psíquico de las personas mayores. Favoreciendo el disfrute de un envejecimiento saludable en un planeta saludable.

En lo que conlleva la recogida de residuos, su accesibilidad requiere de un análisis con respecto a la distancia funcional y uso que hacen las personas mayores.

Finalmente analizaremos la puesta en marcha de acciones y/o políticas de concienciación en torno a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, así como la existencia de punto limpio y energías renovables, con el fin de sumar a la reducción de la huella ambiental en el envejecimiento.

Por todo lo anterior, este factor cuenta con una relevancia media en la ponderación general de la localidad.

## FACTOR 15. FACTORES DE EDUCACIÓN

La educación es una necesidad básica. En el caso de las personas mayores es un hecho comprobado que unos bajos niveles formativos se asocian a un mayor riesgo de discapacidad funcional y morbilidad. También, contribuye a la mejora de la salud, la participación en la comunidad y la seguridad personal de los mayores. Es por ello que en este factor recogemos el nivel de estudios de la población mayor.

Es decir, en la actualidad la educación y el aprendizaje son entendidos como componentes del proyecto personal y como herramienta de transformación social en las edades avanzadas de la vida. La vejez es también un tiempo de aprendizaje que permite experimentar la novedad y desplegar el potencial humano que albergan las personas a lo largo del curso de la vida.

Este factor engloba 22 hitos, en ellos se analizan las instituciones educativas con las que cuenta la localidad y la existencia de programas amigables para con las personas mayores. Recogiendo toda la oferta de cursos y talleres, específicos para las personas mayores.

A nivel educativo los encuentros intergeneracionales son una metodología de gran interés por sus beneficios en la motivación y estimulación de las personas mayores. La realización de encuentros organizados en la localidad fomentará el intercambio de conocimientos y experiencias.

El factor de educación tiene una relevancia media en la puntuación general del pueblo.

## FACTOR 16. ACTIVIDADES Y DOTACIONES DEPORTIVAS

*La práctica deportiva en personas mayores, supone un objetivo fundamental en la promoción de hábitos de vida activa y aporta grandes beneficios en la salud de las mismas.*

*Es fundamental que la localidad se implique en el cuidado de la salud de las personas mayores, con el fin de conseguir un envejecimiento saludable y máxima autonomía, lo que les permite estar presentes en el entorno y participar de la comunidad.*

*Por ello, los 33 hitos que lo componen, analizan las estructuras para la práctica del deporte, (polideportivo, frontón, gimnasio, piscina y otras instalaciones deportivas), teniendo en cuenta la oferta de actividades que se realicen de manera específica para personas mayores.*

*Ofrecer espacios en los que pueda realizarse un ejercicio de forma atractiva, es un elemento clave que también acogemos, valorando la existencia de gimnasio exterior senior para realizar trabajo de rehabilitación y conseguir que la población más adulta esté físicamente activa.*

*La ayuda que supone el ejercicio físico en el tratamiento y prevención de enfermedades, así como a la mejora de la salud, la participación en la comunidad y la seguridad personal de las personas mayores, se traduce en una relevancia media en la puntuación general de la localidad.*

## FACTOR 17. FACTORES CULTURALES Y FESTEJOS

La cultura y los festejos otorgan vitalidad a la localidad, son sin duda un elemento fundamental de la identidad cultural de todos los pueblos de Navarra.

Es importante tener en cuenta los valores y sentido de pertenencia de la localidad, y trabajar desde los colectivos y entidades locales en proteger y mantener la esencia de fiestas y actividades culturales como identidad local. El sentimiento de pertenencia y arraigo son un aspecto a tener en cuenta en la despoblación de los pueblos.

Además, las festividades y eventos culturales, son momentos que generan a las personas mayores bienestar. Se crean relaciones durante la participación que estimulan los vínculos sociales, aumenta la autoestima y la reintegración en la sociedad.

A través de los 22 hitos, analiza en primer lugar la existencia de espacios que posibiliten la realización de eventos y la participación de las personas mayores (biblioteca, casa de cultura, centro de actividades...).

Teniendo en cuenta que los eventos culturales promueven encuentros intergeneracionales, crean comunidad y forman parte del ocio de las personas mayores, analizamos la realización tanto de eventos generales como aquellos específicos para las personas mayores. Además, se valora si se cuenta con ellas como fuente de conocimiento y esencia de identidad para la organización de los mismos.

En la etapa de la vida de las personas mayores, el trabajo deja de ser significativo y las ocupaciones de ocio pasan a un primer plano adquiriendo mayor peso. El ocio juega un papel importante ayudando a afrontar con optimismo la nueva situación social. A través de las entrevistas conoceremos el ocio que realizan las personas mayores y la organización de ocio adaptado por parte de la localidad.

Por todo lo anterior, y entendiendo el ocio y el tiempo libre como facilitadores de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, y promovedores del desarrollo de estilos de vida más saludables y autónomos en esta edad, este factor acoge una relevancia media.

## FACTOR 18. TURISMO

*El turismo, como estrategia de envejecimiento activo y saludable, aporta beneficios a la salud de las personas mayores.*

*En línea con el factor anterior, el turismo aporta vitalidad a la localidad y forma parte importante del ocio de las personas mayores. Fomenta el intercambio social y cultural, y aporta actividades para el desarrollo personal, ocupación del tiempo libre y la promoción del envejecimiento activo.*

*En los 17 hitos que lo componen, analizamos tanto los recursos turísticos con los que cuenta la localidad, así como con los recursos para la organización de viajes y excursiones específicas para personas mayores. La autogestión de los mismos y los intereses turísticos.*

*Finalmente, este factor obtiene una relevancia baja en la puntuación general de la localidad.*

## FACTOR 19. URBANISMO Y VIVIENDA

La palabra *accesibilidad* la asociamos a la eliminación de barreras físicas, sin embargo, la *accesibilidad* engloba un concepto más amplio, considerando a la persona y a su entorno como un todo.

Por ello, tenemos en cuenta no solo la supresión de barreras físicas, sino que también la supresión de barreras cognitivas, sensoriales y/o psicosociales. Ya que todo ello favorece el uso autónomo del entorno a todas las personas.

Así, el entorno favorable y accesible se traduce en un concepto tan importante que ha sido tomado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Define las limitaciones en la actividad (o discapacidad) de una persona, cuando esas limitaciones no pueden ser compensadas por su entorno, y aparece una restricción en la participación, que se concreta con la dependencia de ayuda de una tercera persona para realizar actividades de la vida diaria.

Por tanto, los 17 hitos que se recogen, implican una relación entre las personas mayores, su salud y la capacidad del entorno para aumentar o disminuir su autonomía. Analizando en primer lugar, las políticas de accesibilidad realizadas en espacios públicos y privados.

También, la antigüedad y las condiciones de habitabilidad de las viviendas de las personas mayores, así como la existencia o no de ayudas municipales para promover la accesibilidad privada.

Además, valoramos la accesibilidad de la localidad, dividida en las diferentes zonas que la componen. Teniendo en cuenta las barreras arquitectónicas, la señalización, la iluminación, la funcionalidad de las distancias etc.

Este factor engloba la accesibilidad recogida en todos los recursos analizados en los factores (sanitarios, sociales, comunitarios, servicios y comercios, espacios al aire libre...) repercutiendo en la participación y uso de las personas mayores de los mismos. Esto nos ofrece una visión completa de la accesibilidad de la localidad.

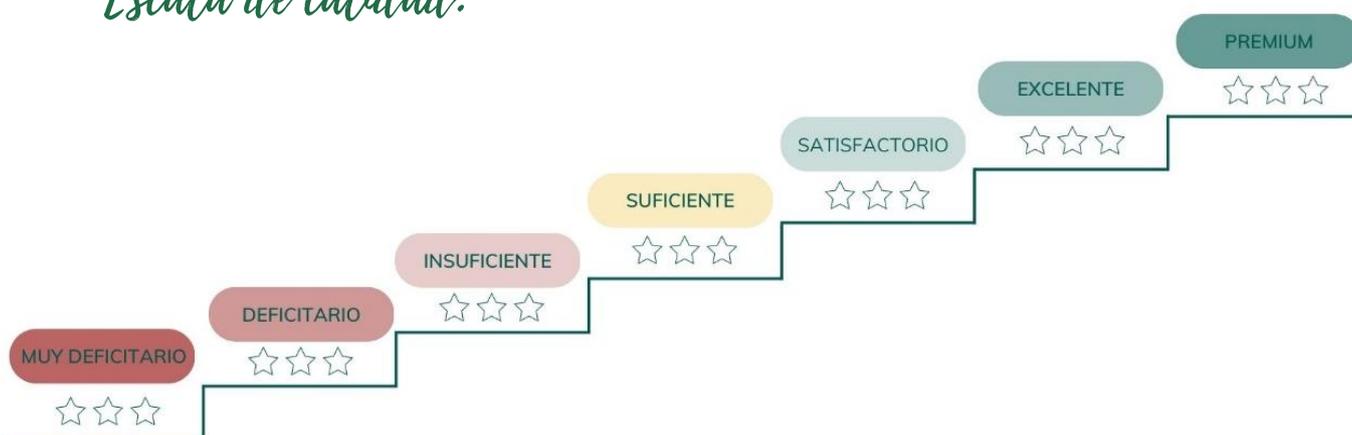
Finalmente, se valora la accesibilidad de las viviendas de las personas mayores dependientes y el nivel de domótica del que se benefician para la mejora de la calidad de vida, y respuesta a sus necesidades.

Por la relevancia de la accesibilidad general de la localidad y la particular de espacios públicos y privados en la participación de las personas mayores en la comunidad y el uso de los servicios de la misma, este factor tiene una relevancia alta en la puntuación general de la localidad.

## El análisis para obtener resultados

Gracias al **Baremo de Evaluación y Calidad Solera Rural** (BEC Solera Rural) determinamos la situación actual de la localidad, con unos resultados cuantificables en una escala de calidad compuesta por siete niveles: Muy Deficiente, Deficiente, Insuficiente, Suficiente, Satisfactorio, Excelente y Premium que a su vez están divididos en 3 subniveles (estrellas) en cada uno de ellos, que nos permiten determinar la situación dentro de cada nivel y su proximidad al nivel inferior y superior. Teniendo una sensibilidad muy alta, con 21 niveles de calidad.

### Escala de calidad:



Para objetivar los factores y obtener los resultados identificados en la escala de calidad, hemos utilizado métodos estadísticos de ponderación estandarizados. Los resultados pueden presentarse en forma de tablas o gráficos. De esta manera, los resultados de la investigación se analizan e interpretan con referencia al modelo teórico inicial.

El nivel de calidad será objetivo e identifica el resultado de cada factor, su nivel de deficiencia o excelencia. Tal identificación es clave para poder generar planes de actuación personalizados y adecuados a cada entorno rural.

Como hemos comentado anteriormente el BEC Solera Rural, está compuesto por 19 factores y estos a su vez por un número determinado de parámetros objetivos (Hitos), con un total de 618. Para poder obtener resultados y generar la escala de calidad todos los hitos son **transformados en un valor numérico según su relevancia**.

- Hitos Primarios: obtienen la máxima puntuación siendo los más relevantes con respecto a las personas mayores.
- Hitos Secundarios: obtienen menor puntuación que los primarios estimándose de mayor generalidad para la localidad.
- Hitos Dependientes: hitos dependientes de los primarios y secundarios, con inferior puntuación a estos y estándar en ambos casos.
- Hitos Clave: son aquellos que aportan mayor sensibilidad al BEC restando puntuación en caso de resultado negativo.

En cada factor se han diseñado los niveles estándar que nos determinan la puntuación máxima y mínima posible. De esta manera se establecen rangos de puntuación para los 21 niveles. El **resultado de cada factor** se obtiene del sumatorio de los hitos y corresponde a uno de los niveles.

Cada factor se ha ponderado en relevancia alta-media-baja<sup>Tabla 5</sup>, según la repercusión para con las personas mayores. Para el resultado final se ha tenido en consideración el nivel de relevancia de cada factor. El **certificado de calidad del BEC Solera Rural** de la localidad tiene en consideración la puntuación de cada uno de los factores analizados y ponderados.

Tabla 5:

1. Factores de Población- MEDIA
2. Servicios Sanitarios- ALTA
3. Servicios Rehabilitadores- ALTA
4. Servicios sociales- ALTA
5. Dependencia y servicios socio-asistenciales- ALTA
6. Servicios comunitarios- ALTA
7. Servicios y comercios- MEDIA
8. Telecomunicaciones- MEDIA
9. Transporte- ALTA
10. Factores económicos- MEDIA
11. Seguridad ciudadana- MEDIA
12. Servicios administrativos- BAJA
13. Igualdad- MEDIA
14. Medioambiente y sostenibilidad- MEDIA
15. Educación- MEDIA
16. Actividades y dotaciones deportivas- MEDIA
17. Factores culturales y festejos- MEDIA
18. Turismo- BAJA
19. Urbanismo y vivienda- ALTA

El nivel de calidad de cada medio rural estará objetivamente justificado y detectará aquellos factores que tienen capacidad de mejora. El diagnóstico indicará aquellas áreas que tienen un impacto relevante marcando **líneas de actuación** significativas que lleven a optimizar el nivel de excelencia de la localidad.

## Cuál es el nivel óptimo de un pueblo

Todos los pueblos deberían contar con un nivel de calidad adecuado a la adaptabilidad para que las personas mayores puedan continuar sus proyectos de vida en el entorno rural. Por lo que en relación al BEC, el resultado final óptimo de una localidad tendría unos márgenes de Satisfactorio\*\*\* a Excelente\*\*. En una escala de 21 niveles, 3 de ellos conformarían la **calidad óptima**.

### Escala de calidad:



El criterio establecido se basa en la ponderación de los factores y el resultado que deben obtener cada uno de ellos. En el caso de los factores de relevancia alta, la puntuación estaría en márgenes de Satisfactorio\*\*\* y Excelente\*\*. Para los factores de relevancia media entre Satisfactorio\* y Satisfactorio\*\*\*. Y, en el caso de los factores de relevancia baja entre Suficiente\*\* y Satisfactorio\*. Ninguno de los factores estará por debajo del Suficiente\* para que la localidad cumpla con los criterios mínimos.

Es importante hacer referencia a unas **medidas generales** a tener en cuenta en cualquier localidad. Todas las personas mayores tienen derecho a una atención sanitaria que promueva la promoción de la salud y, la prevención y atención de enfermedades. Además de una atención que cubra las necesidades sociales y, una integración comunitaria desde la perspectiva de edad con acceso a la participación ciudadana y social. También debe contar con el acceso a recursos socioasistenciales que sufraguen situaciones de cuidados y dependencia.

Sumando a los servicios sanitarios y sociales estipulados por Gobierno de Navarra, existen dos medidas que consideramos relevantes y claves a implementar en cada localidad para optar a un nivel óptimo.

El desarrollo de un concepto denominado "Pacto del Mayor", desde una iniciativa vecinal y asociativa, cuyo objetivo principal es diseñar propuestas conjuntas que buscan asegurar la atención de las personas mayores en servicios de salud, sociales y comunitarios, además de mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida. Esta acción persigue detectar situaciones de necesidad o vulnerabilidad en las personas mayores; promover el buen trato a las mismas y aumentar la conciencia social sobre las situaciones de abuso. Además de generar entornos limpios y saludables, inclusivos y seguros; promover el envejecimiento en el propio hogar; promover la participación de las personas mayores en actividades de ocio; y fomentar la investigación sobre necesidades de población mayor y sobre determinantes de envejecimiento.

Otra medida indispensable es el Acceso a Recursos Socio-Asistenciales de Atención Diurna, todas las personas mayores en situación de dependencia y/o necesidad de cuidados tendrán acceso a un recurso de atención diurna. Existiendo el servicio de atención diurna en medio residencial y/o el servicio de centro de día. Este acceso podrá ser ofrecido en la propia localidad que cuente con el recurso o, proveerá de servicio de transporte para acceder al recurso en localidades próximas.

Ambas medidas serán expuestas y trabajadas en el plan de acción de la propia localidad, realizando un estudio concreto de su idoneidad y adaptandolas a las características locales.

## *Cómo puedes mejorar el nivel de adaptabilidad para las personas mayores*

Esta parte es la más importante, puesto que será la que nos aporte las acciones de mejora que pueden implementarse en la localidad. El sumatorio de las acciones conformará el **Plan de Acción en base al estándar óptimo** de la localidad.

Una vez finalizado el diagnóstico, identificando desde la deficiencia a la excelencia de cada uno de los factores claves que aseguran la continuidad de los planes de vida de las personas mayores en los medios rurales, proponemos una serie de acciones de mejora.

Tras la evaluación y diagnóstico que tenemos documentado en el BEC, comenzamos el preámbulo de la fase del Plan de Acción con la propuesta de acciones.

## FASE 2. CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta aquellos factores más relevantes para las personas mayores y las puntuaciones deficitarias, diseñamos un **plan de acción, alcanzable**, con el objetivo de favorecer la adecuación y ser un entorno más óptimo para las personas mayores.

Las **líneas de actuación** están encaminadas a:

- Facilitar un conjunto amplio, flexible e innovador, de servicios de calidad a las personas mayores que viven en la localidad.
- Potenciar la integración y participación en la comunidad de las personas mayores, evitando situaciones de soledad y aislamiento, preservando la dignidad y autonomía.
- Impulsar un envejecimiento activo, aprovechando al máximo el potencial de las personas mayores.
- Favorecer la digitalización e implementar tecnologías de apoyo que mejoren la autonomía y el acompañamiento de las personas mayores.
- Conseguir las mismas oportunidades, sin ningún tipo de discriminación entre las zonas rurales y núcleos urbanos.
- Incluir en todas las acciones, desde cualquier área, la perspectiva de género, teniendo en cuenta la situación de las mujeres mayores y a sus cuidadoras.
- Fomentar las relaciones intergeneracionales, y así, poner en valor los conocimientos y experiencias de las personas mayores.

Para conseguirlo, papel relevante e indispensable tienen los **agentes** con impacto en la población diana dentro de la localidad, así como la **red vecinal**. El abordaje tiene una perspectiva integral, con la **participación, trabajo coordinado y en red** de todos los agentes implicados.

Cada acción es descrita teniendo en cuenta las **estructuras base, la capacidad de organización y aporte de recursos, así como el tiempo de ejecución**. Reflejan los aspectos de mejora en los factores y por lo tanto la repercusión en la puntuación del BEC Solera Rural.

Estas acciones son expuestas a los órganos de gobierno, para con ellos, y con quien se estime oportuno, se valoren y se aprueben. De esta manera se establece un **consenso y priorización** según los intereses locales.

El Plan de Acción debe ser decidido libremente por los órganos de gobierno de cada localidad. Su **activación demuestra un compromiso** firme para que las personas mayores, sus vecinos, puedan tener un entorno adecuado.

Es una **metodología de trabajo** que debe abordar las diferentes áreas de actuación:

1. Conocimiento de los déficits objetivados en cada factor. BEC.
2. Visión Global de la situación de la localidad. BEC.
3. Conocimiento, discusión y valoración de las acciones propuestas.
4. Conocimiento de las capacidades y recursos con los que cuenta la localidad.
5. Desarrollo en profundidad de las acciones propuestas y ajustadas a los recursos posibles.
6. Toma de decisiones.
7. Planificación de las acciones en el tiempo con su prioridad asignada: Una buena gestión del tiempo equivale a obtener unos buenos resultados.

Para llevar a cabo la planificación desglosamos:

- a) **Descripción** de la acción.
- b) **Objetivos** que guían y enfocan las medidas para el logro de los resultados.
- c) **Fundamentación** en base a las necesidades que responde y potenciando los recursos propios de la localidad.
- d) **Referencias** prácticas para su implementación.
- e) **Presupuesto** aproximado del coste económico.
- f) **Subvenciones** económicas para la implementación y/o para el beneficio de las personas.
- g) **Recursos implicados** necesarios para implementar las acciones de manera efectiva.
- h) **Timing** de las acciones en una línea temporal con plazos para el desarrollo de las tareas.

Estos ocho puntos deben ser fundamentales para implementar cada una de las acciones, los recursos y los responsables tienen que estar implicados en el proceso de cambio. Podrán tener, si así lo desean, el asesoramiento técnico de Solera, en caso de no ser los responsables de la ejecución.

8. Coordinación del Plan de Acción.

## FASE 3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y RESULTADOS

### *Implementando las acciones de mejora*

Con la **tercera fase, Ejecución y Resultados** propiciamos el cambio. Esta fase puede ser gestionada por Solera o cualquier entidad propia o externa que tenga el conocimiento, legitimidad y fuerza para la implementación y ejecución de las acciones definidas en el plan.

Dejamos de realizar planteamientos teóricos y pasamos a un **modelo ejecutivo, transformador, con un enfoque totalmente operativo**. Diseñando una estrategia que nos organice, planifique y desarrolle las acciones en una línea temporal. Una planificación estructurada permitirá alcanzar los objetivos de manera organizada y sistemática.

Solera volcará todo su conocimiento y experiencia en gestión de servicios para orientar y, si lo precisan, ejecutar las acciones seleccionadas.

Las acciones tendrán una ejecución en un plazo de 1 a 4 años, de esta manera se agiliza presupuestos, facilita el desarrollo, permite la adaptación y la consolidación. Se desestiman plazos más amplios sin un nuevo análisis de la situación.

En esta fase, la concienciación de todas las partes involucradas, en la importancia e implicaciones del plan será un paso fundamental. Que el plan de acción sea comprendido y abrazado por todos los recursos implicados, aumentará significativamente las posibilidades de éxito en su implementación. Así mismo, la asignación de responsables, nos asegurará que cada tarea y acción sea llevada a cabo por la persona adecuada y contribuirá a una mayor eficiencia, colaboración, claridad y control en el proceso.

La metodología tendrá un enfoque estructurado y sistemático para llevar a cabo las actividades y tareas definidas en el plan y garantizar la correcta materialización del mismo.

- **Preparación y planificación:** El Plan de Acción nos aportará la definición de objetivos y metas, establece los resultados a alcanzar, identifica las acciones y actividades, asigna los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones y establece la temporalización y presupuesto necesario para la ejecución.
- **Comunicación y compromiso:** Informar a todas las partes implicadas sobre el plan de acción y su importancia, así como el rol que comprende cada persona del equipo, repercutirá en el compromiso con el éxito del mismo.

- **Implementación:** Puesta en marcha y desarrollo de las acciones, tareas y actividades definidas. El seguimiento y supervisión nos asegurará que las acciones se estén desarrollando acorde al plan y nos permitirá abordar de manera proactiva los desafíos que surjan durante la ejecución.
- **Evaluación y ajuste:** La evaluación continua del avance y de los resultados obtenidos en comparación con los objetivos establecidos, nos facilitará la realización de cambios en el plan, en caso necesario, para garantizar el alcance de los resultados deseados.
- **Cierre y retroalimentación:** Con la finalización de todas las actividades en la implementación del plan de acción, se evaluará el éxito del plan promoviendo el aprendizaje y oportunidades de mejora.

El éxito de la implementación de cada una de las acciones quedará reflejado en la mejora de la puntuación en el Baremo de Evaluación y Calidad Solera Rural. Promoviendo la ascensión del resultado final de la localidad en la escala de calidad.

## FASE 4. CONSULTORÍA Y SEGUIMIENTO

### *La sociedad está en constante cambio*

No podemos olvidarnos que la sociedad sigue transformándose, los recursos evolucionan, las necesidades y los intereses de las personas mayores cambian, etc. La **cuarta fase de Consultoría y Seguimiento** quiere ayudar a mantener vivo el interés por las mejoras en la calidad de vida de las personas mayores en los pueblos.

Un servicio de Consultoría y Seguimiento que Solera como organización especializada en el sector de las personas mayores puede aportar ofreciendo confianza y seguridad, además de orientación, experiencia y conocimientos especializados. **Aportar innovación en las propuestas de mejora, estando en constante actualización en el sector.** Contar con una tutela para el seguimiento de los resultados obtenidos, trabajo de mejora continua y adaptación a nuevas necesidades ayudará a mejorar y/o mantener los niveles de calidad y excelencia.

También, nos permitirá corregir cualquier desviación surgida como parte del desarrollo del plan, identificando de forma temprana las desviaciones y sus causas, para introducir acciones correctivas que ajusten el curso del plan y garanticen el camino hacia los objetivos deseados. Todo ello, se verá reflejado en los nuevos resultados obtenidos en el BEC Solera Rural y en la renovación del Plan de Acción.

El proceso de adaptación y mejora continua será clave en el desarrollo de la localidad, en la creación de una comunidad inclusiva, amigable y adaptada para todas las edades, especialmente para la población mayor. A través de un enfoque consciente en estas áreas, se lograrán beneficios significativos en la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores, asegurando que se sientan valoradas y parte activa de la comunidad.

## NOS ACERCAMOS A TU PUEBLO: LARRAGA

Tras haber realizado un análisis exhaustivo de todas las áreas que intervienen en la calidad de vida de las personas mayores en el mundo rural y teniendo especial atención en aquellas que afectan al bienestar físico, cognitivo, social y emocional de estas y sus familias, se ha llevado a cabo el contacto con la localidad de Larraga.

Durante el **mes de marzo** ha sido necesario, junto con la dinamizadora de territorio asignar aquellos **agentes clave** que pudieran aportar información de cada uno de los factores. E igualmente, identificar las personas de la localidad que se ajustaban a los perfiles definidos para la **muestra**, con el fin de obtener una **selección diversa y representativa de Larraga**.

En los meses de abril y mayo de 2024 se ha llevado a cabo la recogida de información a través del BEC Solera Rural, para ello se han realizado:

- ✓ **14 jornadas de trabajo de campo in situ**, con entrevistas a 24 agentes clave, entrevistas a 21 personas de muestra de población y 1 grupo focal.
- ✓ **8 jornadas de consultoría**, con contactos telefónicos, consulta de datos en fuentes de referencia (ORS, NASTAT, OSC, INE, IMSERSO, SS, etc.).
- ✓ **1 jornada de visita de accesibilidad**.
- ✓ Un total de **48 personas** con las que hemos tenido y mantenemos contacto.

Para la recogida de información de la localidad de Larraga hemos contado con **24 agentes clave**, que han aportado sus conocimientos.

En primer lugar y como parte implicada desde el inicio del proyecto, alcalde y concejala de servicios sociales. Así mismo, servicios administrativos del ayuntamiento.

Respecto al ámbito sanitario y rehabilitador, hemos contado con enfermera, trabajadora social, farmacéutica, fisioterapeuta y dentista.

En cuanto a profesionales del área social, ha colaborado la trabajadora social responsable del Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, de la Mancomunidad de Servicios Sociales (Artajona, Berbinzana, Larraga y Miranda de Arga).

De los representantes del ámbito comunitario del sector de personas mayores han participado el presidente y secretario del Club de Jubilados, mujer representante de la Asociación de mujeres AMUDELA, director del coro Diego Gómez, representante de la Asociación Gardatxo y párroco de la iglesia.

En referencia a profesionales del sector servicios y comercios, restauración y turismo, propietarias de peluquería y estética, propietaria de comercio de alimentación, y propietarios de algunos de los locales de hostelería de la localidad con quienes hemos mantenido contacto telefónico.

Finalmente, profesionales del ámbito cultural, educativo y deportes como han sido la bibliotecaria y el concejal de deporte.

Para obtener la percepción y opinión de la población de Larraga, **la muestra** la han compuesto **21 personas**.

En el caso de personas mayores de 65 años y familiares se han dividido en tres franjas de edad, tal y como se ha descrito en el apartado de metodología, teniendo en cuenta el género, la edad, el nivel de dependencia y la participación social para la selección de la misma.

Con respecto a los perfiles profesionales de la muestra, se ha contado con aquellos que mayor impacto tienen con las personas mayores desde distintas áreas de intervención, concretamente, sanitaria, social, comunitaria y municipal.

Además, se ha tenido en cuenta un perfil aleatorio, alejado del contexto de personas mayores, abarcando de esta manera toda la población. En Larraga se ha mantenido contacto con población joven, auxiliares de geriatría del Centro de Día y vecinas de la localidad y una mujer jubilada, que solicitó participar en el estudio.

Finalmente, se llevó a cabo **un grupo focal** con personas asociadas al Club de Jubilados. En un ambiente discernido se hablaron temas que interesan y preocupan a las personas mayores, sobre el funcionamiento del propio Club y su relación con otras asociaciones de Larraga. Los distintos enfoques de una misma realidad enriquecieron las aportaciones y reflejaron las necesidades de las personas mayores desde diversas miradas.

Tras la recogida de información y finalización del "BEC Solera Rural" ha sido imprescindible sacar conclusiones objetivas y paramétricas de esos resultados. Gracias a las variables de valor que previamente se han asignado al BEC y a la cuantificación de todas las respuestas recogidas, hemos obtenido unos **resultados con indicadores del nivel de adecuación de la localidad de Larraga para albergar a personas mayores**, identificando aquellos factores que marcan los **niveles de deficiencia o excelencia**.

El equipo de valoración, durante los meses de mayo y junio de 2024 ha llevado a cabo un análisis minucioso de los datos obtenidos, que dan lugar a la evaluación-diagnóstico completo de la localidad que a continuación se describe.

## CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LARRAGA

### *Factores para la adaptación a las personas mayores*

A continuación, desarrollamos con un análisis pormenorizado todos los factores con los **datos recopilados** y los **resultados obtenidos**.

#### FACTOR 01. DATOS DE POBLACIÓN

Larraga cuenta con una densidad poblacional de 2077 habitantes, dato recogido en el Instituto de Estadística de Navarra (NASTAT) a fecha de 1 de enero de 2023.

Según los datos recabados del Instituto Nacional de Estadística (INE), se da una estabilidad poblacional con ligero descenso, contando en 2012 con 2158 habitantes, reduciéndose la población en 81 personas en los últimos 10 años, es decir, un descenso del 3,75%. Mientras que, en Navarra, el crecimiento en los últimos 10 años ha sido del 3%. Teniendo una brecha con Larraga del -6,75%. Lo que muestra el crecimiento poblacional en los núcleos urbanos.

Atendiendo a la pirámide poblacional, las 435 personas menores de 18 años suponen el 20,94% de la población. Entre los 19 y 64 años son 1213 personas, el 58,40% de la población.

Centrándonos en el grupo de edad que transversaliza este informe, las 226 personas entre 65-74 años suponen el 10,88%, las 139 personas entre 75-84 años, un 6,69% y finalmente las personas mayores de 85 años son 64, el 3,08% de la población, sumando todas ellas un 20,65%, que muestra el alto grado de envejecimiento de la población de Larraga.

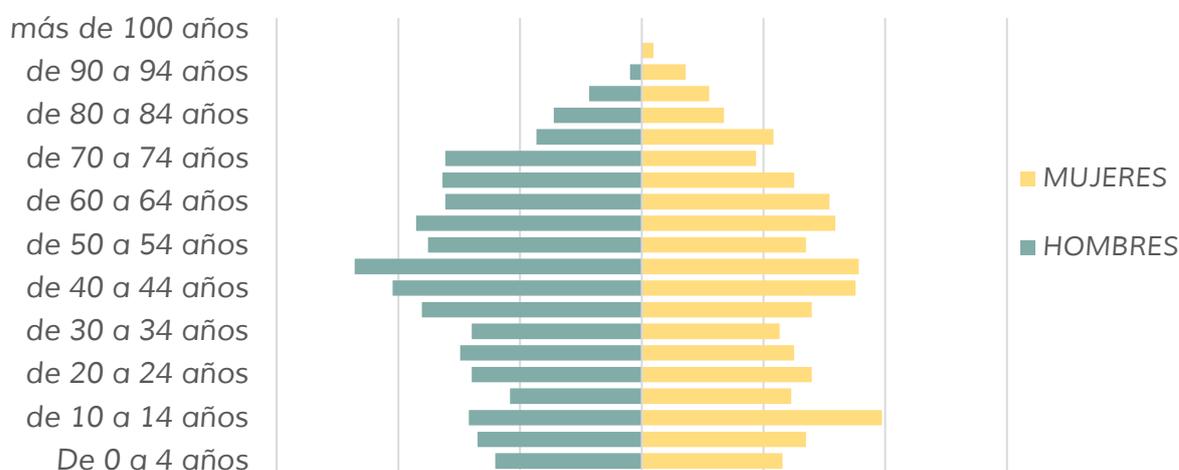
| PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS |            |               |
|-----------------------------|------------|---------------|
| 65-74 años                  | 226        | 10,88%        |
| 75-84 años                  | 139        | 6,69%         |
| >85 años                    | 64         | 3,08%         |
| <b>Total</b>                | <b>429</b> | <b>20,65%</b> |

En comparativa con el 20,5% de envejecimiento de Navarra se traduce en que Larraga esta similar al resto de la comunidad. Además, podemos destacar que Larraga tiene menor sobre envejecimiento que el resto de Navarra, es decir las 122 personas mayores de 80 años suponen un 28,4% de la población mayor de 65 años, frente al 30,37% de Navarra.

El contexto general de aumento de personas mayores en las localidades tiene traducción propia también en Larraga, donde en los próximos 10 años se prevé un aumento de la población mayor de 65 años. A fecha de 1 de enero de 2023 la población mayor de 65 años supone un total de 429 personas.

Esta población, si acogemos la tasa de crecimiento que prevé Nastat en su estudio “Proyecciones de población, Navarra 2021-2035” para la población mayor de 65 años, aumentará su número en 107 personas para 2033, sumando un total de 536 personas, lo que significa un crecimiento del 24,9% sobre la cifra actual, lo que tendrá influencia en un aumento de determinadas demandas, necesidades y servicios para este colectivo.

### Pirámide de población 2023



En términos de brecha de género, en todas las franjas de edad se observa un desequilibrio entre hombres y mujeres, llamativo especialmente en la franja de los 10 a 14 años, donde hay mayor representatividad de mujeres, frente a la franja de 45 a los 49 años, donde los hombres acogen mayor volumen poblacional.

Esta diferencia de género se observa también en las personas de edad entre 70 y 74 años, siendo mucho mayor el de los hombres (67 personas) lo que corresponde a un 63%, frente a las 39 mujeres que corresponden al 37%. Sin embargo, a partir de 90 años predominan las mujeres (19 personas) lo que es un 83% frente a los 4 hombres (17%), reforzando la feminización del envejecimiento.

Tanto la tasa de natalidad de 7,70‰, como la tasa de mortalidad 10,11‰, son semejantes a la referencia navarra que se encuentra en el 7,78‰, y 10,1‰, respectivamente. Esto refleja un crecimiento natural negativo de la población de -2,41‰. Que similar a los datos de referencia de Navarra, un -2,32‰, hace que se produzca un descenso paulatino de la densidad poblacional.

Cabe señalar dos de los indicadores demográficos respecto a los flujos migratorios de Larraga. La localidad cuenta con un porcentaje medio de emigración del 4,49%, en los últimos 5 años, significativamente superior a la referencia de Navarra, un 2%. En cuanto a inmigración, Larraga cuenta con un porcentaje de 19,79%, siendo

en Navarra un 11%. Dato muy superior a la referencia y que favorece el mantenimiento de la densidad poblacional, afectada por el alto porcentaje de emigraciones.

De las 411 personas inmigrantes, que suponen un 19,8% del total de la población, 10 personas, es decir, el 3,16% son mayores de 65 años, un 3,7% en Navarra.

La capacidad con la que cuenta Larraga para la sustitución de las personas que abandonan la edad laboral, es de 1,36%. Lo que significa que de cada 1,36 personas de entre 60 y 64 años que se jubilan, entra al mercado laboral 1 persona de entre 14 y 19 años, situándose prácticamente a la par que el índice de reemplazo de Navarra de 1,17%.

Refiriéndonos a las características personales, estado civil y situación de convivencia de las personas mayores de 65 años, según las estimaciones del personal de administración del ayuntamiento, de las 339 personas contabilizadas en torno al 32,4% se encuentran viudas, solteras, separadas o divorciadas. En cuanto a las personas que viven casadas o en pareja el resultado según los datos aportados es de entorno a un 67,6%. Y finalmente, 4 de estas personas viven en medios residenciales fuera de la localidad.

De todas ellas, según datos facilitados por el Nastat, 113 viven solas, lo que supone un 26,34% de las personas mayores de 65 años en Larraga.

| <b>ESTADO CIVIL Y SITUACIÓN DE CONVIVENCIA</b> |                        |          |
|------------------------------------------------|------------------------|----------|
|                                                | <b>N.º de personas</b> | <b>%</b> |
| Casadas o en pareja                            | 229                    | 67,6%    |
| Viudas, solteras, separadas o divorciadas      | 110                    | 32,4%    |
| Viven solas (Nastat)                           | 113                    | 26,34%   |
| En Servicio Residencial fuera de la localidad  | 4                      | 1%       |

\*Aproximaciones de profesionales administrativas del Ayuntamiento

Es relevante detenernos en el alto porcentaje de hogares unipersonales respecto a la referencia del 23,9% en Navarra. De las 113 personas 28 tienen más de 85 años, población en situación de mayor vulnerabilidad. Vivir en soledad supone un factor de riesgo para lo que cabe potenciar servicios que equilibren dicha situación y promuevan la socialización, así como la estimulación física, cognitiva y social para la mejora de su calidad de vida.

| Edad               | <b>Hogares con personas mayores de 65 años que viven solas</b> |                |              |
|--------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                    | <b>Hombres</b>                                                 | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
| <b>65-74 años</b>  | 34                                                             | 15             | 49           |
| <b>75-84 años</b>  | 14                                                             | 22             | 36           |
| <b>&gt;85 años</b> | 6                                                              | 22             | 28           |
| <b>Total</b>       | <b>54</b>                                                      | <b>59</b>      | <b>113</b>   |

La situación de dependencia y discapacidad es relevante en tanto que muestra una parte de la población que mayores necesidades de atención puede tener en el presente y futuro. Según datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social de Navarra (ORS), en Larraga actualmente viven 46 personas mayores de 65 años en situación de dependencia, un 10,72% de la población mayor.

Los porcentajes de personas mayores con los distintos grados de dependencia se equiparán a la referencia de Navarra en base a la siguiente distribución:

| DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE DEPENDENCIA |           |           |           |               |                |
|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|----------------|
|                                        | Hombre    | Mujer     | TOTAL     | %             | % Ref. Navarra |
| Grado I                                | 9         | 12        | 22        | 45,65%        | 40,86%         |
| Grado II                               | 6         | 6         | 18        | 26,09%        | 38,09%         |
| Grado III                              | 4         | 9         | 13        | 28,26%        | 21,05%         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>19</b> | <b>27</b> | <b>46</b> | <b>10,72%</b> | <b>10,56%</b>  |

- Grado I - Dependencia moderada "personas que requieren ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día, o tienen necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal". En Larraga **22 personas, un 45,6% de las personas en situación de dependencia. Siendo 40,9% en Navarra.**
- Grado II - Dependencia severa "personas que tienen necesidad de ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal". **18 personas en Larraga, un 26,1% de las persona sen situación de dependencia. El 38,09% en Navarra.**
- Grado III - Gran dependencia "personas que precisan ayuda, para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona". **En Larraga 13 personas, el 28,3% de las personas en situación de dependencia. En Navarra el 21%.**

No podemos obviar la comparativa entre el grado de envejecimiento y el número de personas mayores en situación de dependencia. Si aludimos a la referencia de Navarra (Grado de envejecimiento 20,5%, personas mayores en situación de dependencia 10,56%). Larraga (Grado de envejecimiento 20,65%, personas mayores en situación de dependencia 10,72%) resultaría una tasa de valoraciones de personas en situación de dependencia optima según datos de la comunidad navarra.

Finalmente, 72 personas mayores tienen discapacidad, el 16,78%. Estando por encima de la referencia de Navarra, 13,34%. El 58,70% de las personas mayores con discapacidad también están en situación de dependencia, un total de 27 de las 46 personas mayores en situación de dependencia.

Por consiguiente, Larraga en referencia a los indicadores demográficos cuenta con una puntuación de **Satisfactorio\*\*** por su capacidad de desarrollo y mantenimiento de la población, que nos muestra necesidad de medidas para el presente y futuro.

## Escala de calidad



## FACTOR 02. SERVICIOS SANITARIOS

Atendiendo a los servicios sanitarios del Servicio Navarro de Salud (SNS), Larraga cuenta con el centro de salud y urgencias de la Zona Básica de Salud, siendo una de las grandes potencialidades de la localidad en cuanto a atención sanitaria se refiere. Además de atención primaria a domicilio y hospitalización a domicilio.

El centro de salud tiene una frecuencia de 5 días semanales de lunes a viernes en jornada completa, además de contar con el servicio de urgencias de la zona ampliando ese horario a las tardes y los fines de semana. Dispone también de atención telefónica por parte de administración. El servicio de trabajo social se proporciona tres días a la semana, atiende las citas mayoritariamente en la misma semana, aunque en ocasiones puede atenderse a la semana siguiente. En todos los casos, se da un uso bajo por parte de las personas mayores.

En referencia a los datos facilitados por el personal sanitario, en el mes de abril de 2024 se atendieron en el centro de salud un total de 1976 citas, entre enfermería y medicina. De estas citas, 1016 pertenecen a enfermería siendo un 54,53% las dedicadas a personas mayores de 65 años. En cuanto a las de Medicina atienden 960 citas siendo el 38% destinadas a personas mayores de 65 años. En total entre los dos tipos de atenciones el 46,5% son para personas mayores de 65 años.

| ATENCIONES CENTRO DE SALUD (abril de 2024) |                |                           |             |
|--------------------------------------------|----------------|---------------------------|-------------|
|                                            | N.º atenciones | N.º atenciones a >65 años | %           |
| Enfermería                                 | 1016           | 554                       | 54,53       |
| Medicina                                   | 960            | 366                       | 38          |
| <b>Total</b>                               | <b>1976</b>    | <b>920</b>                | <b>46,5</b> |

Principalmente acuden por enfermedades comunes, aprovechando dichas citas para la realización de control de parámetros y medicación. La población mayor de Larraga, tal y como trasladan sus profesionales acuden mayoritariamente por insuficiencias cardíacas y renales derivadas de la edad. En menor medida por demencia, párkinson y trastornos depresivos recurrentes.

Así mismo, el personal sanitario nos ha facilitado datos sobre las derivaciones a urgencias en pacientes de Larraga mayores de 65 años, siendo una media de 2 a la semana, dato que puede variar según las circunstancias. Esto supone un 0,85% de las atenciones que se realizan por parte del equipo médico.

La muestra refiere posibilidad de mejora en la atención en centro de salud, el cupo del personal médico se encuentra sin cubrir por parte del SNS debido a una baja de larga duración para la cual no se cuenta con profesionales de sustitución. Ello provoca que las atenciones se vean afectadas en el tiempo de espera y atención. Así mismo, las personas usuarias de los servicios sanitarios aluden necesidad de mejora en la atención, favoreciendo mayor anonimato en el acceso y solicitud datos y citas.

Respecto al equipo profesional, comparte una variación entre las profesionales de larga duración y estables, y la alta rotación de otras profesionales. Destacando esta última, como un factor de riesgo en la atención a la población mayor, por mayor desconocimiento del cupo correspondiente y, por tanto, menor seguimiento de los casos.

Para las atenciones sanitarias en el Servicio Navarro de Salud, el Hospital más cercano se encuentra en Pamplona. Ofrece todos los servicios hospitalarios y de consultas especializadas necesarias. Ubicado a 37 kilómetros de la localidad, para lo que disponen de línea de autobús y taxi para acudir en caso necesario. Las personas mayores acuden mayoritariamente con apoyo de familiares que les ayuden a desplazarse o de manera privada con el taxi de la localidad.

Con respecto a otros servicios sanitarios, las personas mayores disponen en su localidad de tres farmacias, con apertura de lunes a viernes de mañana y tarde y, sábados por la mañana. Ofrece servicio de dispensación de medicamentos y otros servicios adicionales como emblistado de medicación, algún artículo de ortopedia y óptica básica, lo que resulta muy beneficioso para las personas mayores. Por todo ello, la muestra de población refiere estar muy satisfecha con los servicios y atención en la farmacia, especialmente destacan la facilidad de entrega a domicilio que realizan de manera informal.

Larraga también cuenta con servicio de dentista, con atención de lunes a viernes de mañana y tarde, con servicio de ortodoncia e implantes. La muestra está satisfecha por contar con este servicio en el pueblo, evitando tener que desplazarse a otra localidad.

Finalmente, las personas mayores de Larraga para la atención de otros recursos sanitarios como óptica y centro auditivo, precisan desplazarse a la localidad de Tafalla, a 17 kilómetros de distancia para lo que cuentan con autobús de línea en caso necesario. Igualmente ocurre para el servicio de podología, sin embargo, el centro estético cubre parcialmente el cuidado de los pies, dando respuesta a la demanda de las personas mayores en su local.

Por ello, Larraga con respecto a los servicios sanitarios, cuenta con una puntuación de **Excelente\***, por su continua atención a las necesidades de las personas mayores en una de las etapas en las que dicho servicio se traduce de esencial importancia.

## Escala de calidad



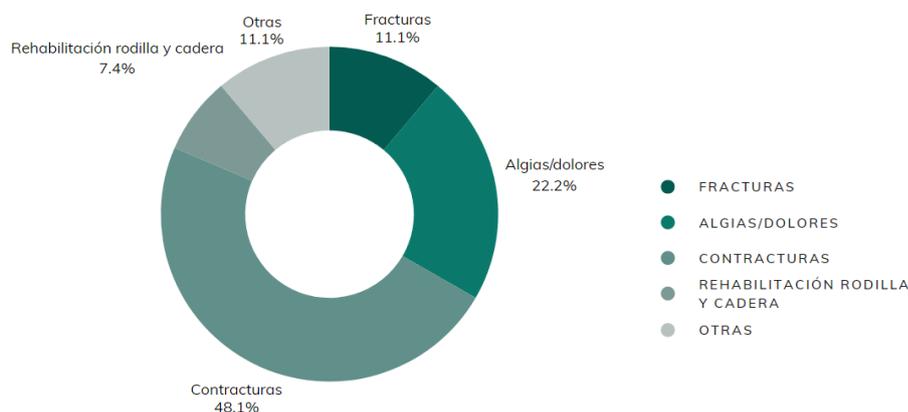
## FACTOR 03. SERVICIOS REHABILITADORES

Para los cuidados rehabilitadores que requieren las personas mayores, Larraga cuenta con dos profesionales que prestan servicios de fisioterapia en su domicilio.

Ofrece horario de tardes 5 días por semana, de lunes a viernes, en los que tal y como la profesional ha trasladado, atiende a 7 personas mayores de 65 años al mes, suponiendo un 28% del total de las personas atendidas. Dato cambiante según la mensualidad y época del año. La generalidad acude por fracturas, algias/dolores y contracturas. Además, también tratan en menor medida rehabilitaciones de rodilla y cadera.

### MOTIVOS DE CONSULTA

Fisioterapia



Las personas mayores de la muestra que han asistido refieren buena calidad de atención y servicio, por lo que son personas que asisten con asiduidad y resulta favorable puesto que atiende a las necesidades que puedan surgir dentro de la localidad.

Además, gracias a un pilotaje del SNS se cuenta con una figura de fisioterapia en el Centro de Salud de Larraga. Este servicio se ofrece una mañana a la semana y atiende casos derivados por los profesionales de medicina y DUE. Ofrecen tratamientos individualizados a pacientes con patología musculoesquelética y osteoarticular de complejidad leve-moderada y tratamientos grupales a pacientes con patologías de baja complejidad de columna lumbar, cervical y hombro.

Teniendo en cuenta el poder de ayuda para restaurar, mantener y compensar las funciones y habilidades de las personas mayores de los recursos rehabilitadores, si bien no se cuenta con servicio de terapia ocupacional abierto a la población general, el Centro de Día ofrece este servicio a las personas usuarias, con la realización de actividades terapéuticas diarias, dirigidas y adaptadas a los intereses y aficiones de cada persona.

Respecto al servicio de psicología, el Centro de Día cuenta con una profesional para intervención individualizada y grupal. Bajo necesidades observadas se realiza apoyo y sostén emocional, trabajo ante procesos de cambios, alteraciones conductuales etc. Así mismo, en grupo pequeño de 6 personas aproximadamente, se abordan habilidades sociales y relacionales, resolución de conflictos y bienestar emocional entre otras. De la misma manera, tanto el Centro de Salud como a través de la comisión de igualdad el Servicio Social de Base cuentan con profesionales que abordan el bienestar emocional desde sus ámbitos. Acuden con una frecuencia de un día semanal, y según ha trasladado la muestra el uso que las personas mayores realizan de dichos recursos es bajo.

Así mismo, los servicios rehabilitadores del SNS, tal y como hemos definido en el anterior factor se encuentran en Pamplona, para lo que la localidad no dispone de transporte adaptado, y hacen uso del servicio propio del Servicio Navarro de Salud.

Para servicios de logopedia requieren de desplazamiento a Tafalla, para lo que como hemos comentado anteriormente, cuentan con autobús de línea y taxi.

Larraga carece de servicio de ortopedia, compensado, en parte, por las farmacias de la localidad, que disponen de algún artículo ortoprotésico como sillas de ruedas, andadores, bastones y cojines. Lo que acerca a la población mayor los productos de apoyo a la vez que realizan la tramitación de solicitud de las prestaciones económicas del Gobierno de Navarra.

Finalmente, respecto a la oferta en los servicios rehabilitadores Larraga cuenta con una puntuación de **Satisfactorio\*** por su función en la mejora de la autonomía de las personas mayores. Que refleja tanto su existencia, la variedad de recursos con los que cuenta la localidad y la compensación ante la carencia de algunos de ellos y/o la escasa frecuencia.

## Escala de calidad



## FACTOR 04. SERVICIOS SOCIALES

En Larraga también, los servicios sociales ofrecen soporte a las diferentes necesidades de las personas mayores. La sede de la Agrupación de los Servicios Sociales de Base, que acoge las localidades de Artajona, Berbinzana, Larraga y Miranda de Arga, se sitúa a 12 kilómetros en Artajona, desde donde acuden 2 días a la semana en media jornada.

Son dos profesionales gestoras de los diferentes programas las que acuden a la localidad, una responsable del Programa de Promoción de Autonomía y Atención a Personas con Dependencia y otra profesional para el Programa de Atención a la Infancia y Juventud. Lo que revierte en que, para personas mayores usuarias de un único programa la frecuencia se traduce a 1 día semanal.

Además, una técnica de la Mancomunidad de Servicios Sociales asesora en las tramitaciones y subvenciones de los proyectos planteados por las personas mayores de 65 años. Realizando la redacción y presentación del proyecto, lo que favorece la realización de actividades y fortalecimiento comunitario y social de las mismas.

Cuenta con atención telefónica continua en la semana, y las citas son atendidas con una media de espera de más de 6 días.

Las personas mayores que acuden a los servicios sociales, de las cuales se desconoce el número, acuden principalmente por motivos de dependencia, información sobre servicios, ayudas y prestaciones, Centro de Día, servicio residencial, de teleasistencia y programa individualizado de atención (PIA). Especialmente, se destaca la demanda del Servicio de Atención a Domicilio tanto municipal como búsqueda de cuidadores/as particulares.

El servicio de SAD municipal, que como se comparte en el siguiente apartado cuenta con elevada lista de espera, hace que los cuidados particulares se acojan como posible solución. Ante ello, la muestra que ha utilizado los servicios sociales traslada que el servicio podría mejorar, ya que la atención en la localidad es escasa, y el tiempo de espera es de más de una semana.

En Larraga se da atención a los Programas de Acogida y Orientación Social, Promoción y Prevención Social, y Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Sin embargo, carece de recursos como banco de alimentos, que beneficia la alimentación de las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

La soledad se traduce como una de las cuestiones que cobra relevancia en Larraga, resulta significativo que las personas mayores no refieren este sentimiento de soledad, contrarrestando con el resto de la muestra (familiares y población general) que sí consideran que hay personas mayores que se sienten solas, lo que implica una fragilidad y campo de atención en el presente y futuro.

Por ello, ante la falta de políticas sociales municipales para aliviar la soledad en las personas mayores, se plantearían iniciativas que favorezcan el encuentro, la participación comunitaria y reduzcan la soledad del colectivo.

Con ello, la puntuación resulta de **Insuficiente\***, atendiendo a la respuesta que los servicios sociales aportan para aliviar distintas necesidades sociales y a la necesidad de fortalecer medios ante el sentimiento de soledad y las necesidades derivadas de ella.

## Escala de calidad



## FACTOR 05. FACTORES DE DEPENDENCIA Y SOCIO-ASISTENCIALES

Siendo los servicios socio-asistenciales aquellos que interfieren en el bienestar de las personas mayores y dependientes, Larraga cuenta con Servicio de Atención a Domicilio (SAD) municipal y privado, Teleasistencia y Centro de Día.

El SAD municipal cuenta con dos trabajadoras familiares y ofrece horarios de lunes a viernes de mañanas, por lo que la muestra de población traslada su descontento por la limitación del servicio.

En la actualidad, según los datos facilitados por los servicios sociales, se atiende a 7 personas en situación de dependencia, un 15,21% de las personas mayores con dependencia, resultando un bajo porcentaje. Todas ellas son atendidas principalmente por motivos domésticos y asistenciales.

En el último año se desconocen cuantas solicitudes de demanda de servicio de atención a domicilio de han recogido, sin embargo, se traslada una alta demanda del mismo, lo que revierte en la actualidad en una lista de espera de 9 personas. El movimiento de esta lista de espera se realiza a criterio de la profesional de referencia, dando más importancia a las situaciones de mayor urgencia. La muestra comparte largo periodo de lista de espera, suponiendo en algunos casos superior a los 4 meses.

Además, se cuenta con servicio de SAD privado que atiende a una única persona en Larraga, a pesar de contar con capacidad para acoger más demanda.

Los cuidados a domicilio también son cubiertos por trabajadoras particulares, atendiendo a 25 personas mayores de 65 años, lo que sumado al SAD municipal y privado resulta un total de 33 personas beneficiarias de dicho servicio. Del total de las cuidadoras a domicilio, 8 tienen el certificado de profesionalidad, por lo que la mayoría no dispone certificado, lo que limita al acceso a ayudas económicas.

Respecto a las prestaciones que reciben, 25 personas dependientes optan por un servicio, el 42,4%, generalmente la atención diurna, el medallón telefónico de emergencia o la atención domiciliaria. Por su parte, 34 personas, el 57,6% elige una ayuda económica, mayoritariamente la vinculada a los cuidados en el entorno familiar. Siendo algunas de las prestaciones y/o ayudas compatibles entre sí, algunas de las personas cuentan con más de un ayuda.

Atendiendo a las prestaciones vinculadas a la permanencia en el domicilio, un 47% acoge las ayudas para cuidados dentro del entorno familiar (ADD), seguido de los cuidados profesionales (ACP), 10 equivalente a un 17%.

Las prestaciones destinadas a atención diurna, un 24% que corresponde a 14 personas usuarias de los mismos. Así mismo, 4 personas se benefician de la prestación para el transporte adaptado. El Servicio de teleasistencia (STE), según datos del ORS, cuenta con 7 personas mayores de 65 años usuarias, un 1,63% de la población mayor, una debilidad en comparativa con la referencia de Navarra, en la cual un 6,6% cuanta con el servicio. De este servicio el 100% de las personas son dependientes, siendo un 57,14% dependientes en Grado I, 28,57% dependientes en Grado II, y un 14,29% dependientes en Grado III.

Finalmente, Promoción de la Autonomía, supone el 1,7% de las ayudas. Únicamente una persona de la localidad se beneficia de un servicio existente en la localidad que cuenta con 30 plazas, subvencionado en su totalidad por Gobierno de Navarra, en formato tanto a domicilio como con posibilidad de grupo presencial, y que aporta beneficios en el mantenimiento y mejora de la autonomía.

#### SERVICIOS/PRESTACIONES DEPENDENCIA

| Grado        | ADS      | ADS PVS  | ADD       | STE      | SAD      | PTA      | ACP       | SPA      | DGM      | RES      | TCM      | TOTAL     |
|--------------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Grado I      |          | 3        | 14        | 4        |          | 1        | 1         | 1        |          |          |          | 24        |
| Grado II     | 2        | 1        | 5         | 2        |          | 2        | 5         | 0        |          |          |          | 17        |
| Grado III    |          | 1        | 9         | 1        | 2        | 1        | 4         | 0        |          |          |          | 18        |
| <b>Total</b> | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>28</b> | <b>7</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>10</b> | <b>1</b> | <b>7</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>59</b> |

Leyenda: ADS (atención diurna servicio), ADSPVS (atención diurna PVS), ADD (ayuda para cuidados en el entorno familiar), STE (servicio de teléfono de emergencia), SAD (servicio de atención a domicilio), PTA (programa de transporte adaptado), ACP (ayuda de cuidados profesionales), SPA (Servicio Promoción de Autonomía), DGM (Atención Diurna Garantizada Mayores), RES (Servicios Residencial), TCM (At. Temporal Residencia Garantizada Mayores), PVS (prestación vinculada al servicio)

En referencia a la prestación vincula al servicio o plaza concertada en medio residencial, según datos del ORS figuran 3 personas empadronadas en la localidad, 2 de ellas en estancia temporal.

La localidad cuenta con ayudas propias para la dependencia teniendo el local del Centro de Día. Sin embargo, no cuenta con otro tipo de recursos socio asistenciales para las personas mayores, como viviendas con apoyo, comedor social o comida a domicilio.

Respecto a viviendas con apoyo, el Decreto Foral 38/2023, las define como servicio prestado en una vivienda que ofrece atención integral para mantener y mejorar la autonomía personal, facilitando la inclusión y participación social. La intensidad de apoyos podrá ser alta, moderada o baja. De cara a la opinión de la muestra sobre dicho recurso un 82% comparte que sería de interés. Mayoritariamente creen que daría respuesta a necesidad de apoyo, el 5% por vivienda inaccesible, el 5% por soledad y el 15% otros motivos como compañía, dificultad de salir de casa y cuidados entre iguales.

El 50% ve necesario que cuente con múltiples servicios: comida, lavandería, podología, fisioterapia etc. Concretamente el 38% prioriza el servicio de comida, el 10% peluquería y el 5% fisioterapia.

Haciendo alusión al 18% que no valora en positivo el servicio, alega preferencia de permanecer en el domicilio, lo ven interesante según el coste y trasladan la existencia de prejuicios por ser cuidada la persona mayor por otras personas y no por sus familiares.

Cuenta con servicios residenciales en Tafalla a 17 km, en Artajona a 12 km y en Miranda 11 km. Lo que, si bien es un gran salto para las personas mayores que requieren de dichos recursos, resulta más amable por la corta distancia y permanencia en su entorno próximo. Los familiares para acudir a las visitas, gestiones etc. disponen de línea de autobús y taxi.

Por ello, Larraga en lo referente a servicios socio-asistenciales y atención a la dependencia tiene una puntuación de **Satisfactorio\***. Lo que significa que, siendo un derecho, a tener presente y fortalecer, en una población sobre envejecida, las personas mayores y dependientes de la localidad cuentan con recursos socio-asistenciales que interfieren en su bienestar y permiten el alcance de mayor grado de autonomía posible en la sociedad.

## Escala de calidad

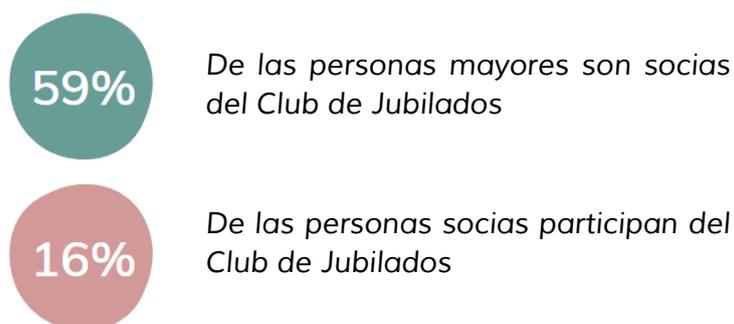


## FACTOR 06. SERVICIOS COMUNITARIOS

En lo que a servicios comunitarios se refiere, Larraga cuenta con asociación y club de jubilados, espacio de encuentro y socialización específico para personas mayores, como una de las fortalezas con las que cuenta la localidad.

Respecto al Club de Jubilados, cuenta con 253 personas asociadas, lo que resulta un 58,9% del total de personas mayores, sin embargo, tal y como traslada el secretario y parte de las personas asociadas del club, la participación resulta inferior, siendo habitualmente 40 personas las que acuden con más asiduidad, un 15,81%.

Esta participación aumenta cuando se trata de comidas y festividades más concretas.



Ofrece horario de apertura de los 6 días de la semana, siendo el jueves día de descanso. Cuenta con una gestión externa encargada de su apertura y que presta servicio de bar. Igualmente, las personas asociadas tienen acceso libre.

Respecto a las actividades desarrolladas desde el Club, es el bingo la actividad estrella. Se realiza dos días a la semana (miércoles y domingo) para personas socias del Club, y acuden unas 40 personas de manera continuada siendo en torno al 16% del número total de personas socias.

En cuanto al resto de actividades, según trasladan desde el propio recurso, cuentan con baja participación, siendo una de las más solicitadas la gimnasia. Se realiza dos días por semana en el Club de Jubilados, acuden un total de 20 personas. Además, desde el Club Solera, para reforzar dicha actividad, se ofrece durante un periodo de 3 meses una gimnasia en la que participan 13 personas.

De manera puntual llevan a cabo otras actividades generales para mayores como son charlas-café, tertulias sobre películas, excursiones y viajes.

Por ello, aunque parte de la muestra refiere satisfacción por la posibilidad de socialización y ocupación de tiempo libre que les aporta el club, existe otra parte que traslada que el club podría mejorar en la variedad de actividades y la gestión de las ayudas para poder promover otro tipo de actividades o servicios.

En esta línea, cabe destacar que Larraga no dispone de jubiloteca, como servicios específicos para personas mayores y que posee un gran potencial en la prevención del deterioro asociado al envejecimiento.

En referencia a otros servicios comunitarios, cuenta con variedad de asociaciones: AMUDELA, Gardatxo: asociación Biodiversidad, Coro Diego Gómez, Asociación jóvenes Teleclub y Cros de Reyes entre otras, en las cuales hay participación por parte de las personas mayores ya que incluyen algunas actividades dirigidas para ellas.

Tal y como han destacado agentes clave de las asociaciones, la coordinación entre ellas es escasa, viéndose limitada la repercusión de sus actuación y potencial. Por lo que cabe incluir acciones que maximicen su impacto y beneficio.

Así mismo, Larraga cuenta con un grupo de voluntariado que se activa bajo petición para colaborar en momentos puntuales, como han sido por ejemplo las campañas de vacunación en la época del COVID, recogida de alimentos para Ucrania, etc.

También cuenta con la sociedad "La Laguna". En ella hay 280 personas socias de las cuales 165 son mayores de 65 años, siendo estas un 59%. A pesar de que en su mayoría de personas socias son mayores, no se acude con asiduidad, siendo la accesibilidad una de las cuestiones que limitan la participación.

Igualmente dispone de numerosos servicios de restauración de los cuales las personas mayores realizan un uso diario y/o semanal, trasladando la muestra que forma parte del ocio que alimenta las relaciones sociales e intergeneracionales del pueblo, así como, favorece el intercambio de información de actividades que se realizan.

Finalmente, la iglesia, con alto uso de las personas mayores. Hay servicio por parte de la Iglesia 7 días a la semana. Entre semana se ofrece servicio en la capilla, un lugar accesible situado en el centro de la localidad. Las personas que acuden entre semana son unas 25 de las cuales el 96% son mayores de 65 años.

Las misas oficiadas el fin de semana se realizan en la Iglesia, una zona no accesible donde la participación de las personas mayores se reduce, ya que aumenta el flujo de personas, en torno a 100 personas de las cuales el 60% es mayor de 65 años. La muestra refiere que la calidad de los servicios por parte de la Iglesia es muy buena.

La localidad dispone de cementerio y velatorio accesibles en la misma localidad que facilitan el encuentro y acompañamiento a seres queridos.

Larraga, por contar con amplia variedad de recursos comunitarios para el ocio y uso del tiempo de las personas mayores, así como la estimulación social y comunitaria obtiene una puntuación de **Excelente\***.

## Escala de calidad



## FACTOR 07. SERVICIOS Y COMERCIOS

La amplia oferta de comercios de alimentación de los que dispone Larraga ofrece acceso directo, proximidad e inmediatez a los mismos.

Algunos de los supermercados, carnicerías, panadería, pescaderías, así como las farmacias, procuran servicio a domicilio de manera informal a las personas mayores que lo solicitan. Así mismo los servicios de mantenimiento, que ofrecen servicios de fontanería, electricidad y calefacción también cuenta con el servicio. Los profesionales de estos gremios, son mayoritariamente personas de la localidad que ofrecen el servicio cuando es solicitado, acercando los medios a la población y fortaleciendo la economía de la localidad.

En referencia a servicios dedicados al bienestar físico, la localidad cuenta con peluquerías y estéticas, con servicio tanto en el local como a domicilio.

La población mayor, tal y como han compartido en las entrevistas, recurren frecuentemente a los servicios y comercios de la localidad para sus compras, de los cuales especifican buena e individualizada atención.

Para la obtención de vestido, la localidad cuenta con mercadillo un día a la semana, donde hay oferta, además de artículos de vestido, de alimentación. Como el mercadillo no ofrece una amplia oferta, las personas mayores en su minoría optan también por salir de la localidad y/o contar con quien les facilite estas compras tanto online como a domicilio. Los comercios más cercanos se encuentran en Tafalla a 17 kilómetros, a las que también pueden acceder con el autobús de línea de la localidad.

Además, el 32% de la muestra hace referencia a la necesidad de otro tipo de comercios en Larraga, como ferretería, tienda de deporte y mercería, así mismo, son conscientes de la inestabilidad económica para este tipo de comercios, ya que quizá no haya un uso continuado que permita al negocio ser fructífero.

Finalmente, los comercios no disponen de descuentos y campañas específicas para personas mayores, sin embargo, la muestra traslada el buen hacer y facilidad que les aportan los comercios, en tanto en cuanto tratan de acercarles aquellos productos que habitualmente no disponen y que las personas mayores les solicitan.

Con ello, respecto a servicios y comercios, Larraga se sitúa en una puntuación de **Satisfactorio\*\***, por la respuesta y flexibilidad que ofrecen los servicios y comercios a las necesidades de compra de la vida diaria de las personas mayores de la localidad.

### Escala de calidad



## FACTOR 08. TELECOMUNICACIONES

Para abordar el área de telecomunicaciones en Larraga, es relevante destacar que existe la posibilidad de acceder a internet por fibra, aunque no todas las viviendas cuentan con ese servicio, ya que el porcentaje de internet en las viviendas es medio. Cuenta con tres compañías que operan en la localidad.

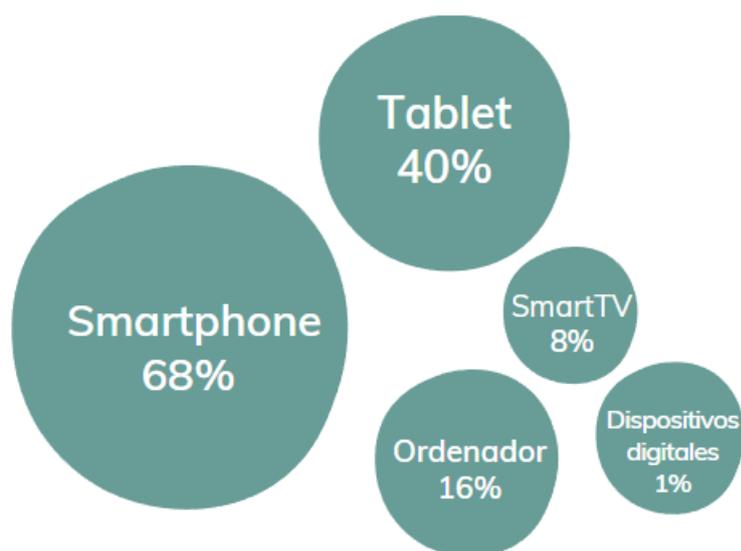
Larraga carece de tiendas de telefonía y electrónica, por lo que limita el acceso a personas mayores acceder a este tipo de servicios.

Respecto al equipamiento tecnológico en las viviendas de las personas mayores, según los datos obtenidos de la muestra, el 68% de smartphone, el 40% dispone de Tablet, el 16% de ordenador y el 8% Smart TV. En comparativa con Navarra, según datos del estudio realizado por el ORS "Diagnostico de brecha digital en personas mayores de 70 años en la comunidad foral de Navarra 2020" un 75% de las personas mayores de 70 años tiene teléfono inteligente o Smartphone.

Cabe destacar que el 1% de la muestra entrevistada alude a hacer uso de cámaras de vigilancia dentro de la vivienda para el cuidado de sus familiares, siendo principalmente por la noche.

### EQUIPAMIENTO TIC EN LAS VIVIENDAS

De personas mayores de 65 años



Así mismo, un 84% refiere haber utilizado internet en alguna ocasión, mayoritariamente a través del teléfono móvil. De las personas que se benefician de internet de manera habitual, se conectan una media de 1 horas al día, en aplicaciones como WhatsApp, Facebook, YouTube, consulta de información y noticias, además, un 12% realiza gestiones digitales. Mayoritariamente refieren baja habilidad en el manejo de las tecnologías.

Por tanto, el 16% de las personas mayores de la muestra, no han hecho uso de internet, y para la comunicación y relación con otras personas, hacen uso único del teléfono fijo y/o teléfono móvil básico.

De igual modo ocurre con la situación de soledad, tanto en Larraga como en Navarra, según el estudio citado anteriormente, en la que no se evidencia que el hecho de vivir solo/a lleve a las personas a hacer un mayor o menor uso de las TIC que aquellas que viven con compañía.

En relación a la edad sí hemos comprobado que las personas mayores de 80 años, tanto hombres como mujeres, están menos presentes en el sociedad-red; usan menos el sistema de WhatsApp, acuden en menor medida a Internet y no utilizan las redes sociales como medio de comunicación personal o social.

Además, hemos comprobado a través de las entrevistas a personas mayores, que las personas de más de 80 años que sí tienen móviles y acceso a Internet, tienen menos interés en general por el mundo de las nuevas tecnologías.

Para fortalecer las habilidades de uso de ordenador y teléfono móvil de las personas mayores, se han llevado a cabo talleres formativos, aunque en ocasiones son escasos para las necesidades que se aprecian. En este sentido, la muestra que dispone de internet, de manera generalizada traslada necesidad de mayor formación y ampliación de conocimiento para el mejor manejo de las tecnologías.

Larraga cuenta con página web, tablón de anuncios, cartelería, grupo de difusión en WhatsApp, redes sociales, y bando como medios de comunicación generales de información y actividades, a través de los cuales las personas mayores se mantienen informadas de la actualidad. Así mismo, las personas mayores que no hacen uso de internet, alunen al boca a boca como su principal canal comunicativo.

Finalmente, por la oferta y posibilidades de conexión que Larraga ofrece a las personas mayores tiene una puntuación de **Satisfactorio\*\***, lo que significa que la localidad ofrece una óptima estructura digital a las personas mayores, pudiéndose beneficiar de mejoras en capacidades cognitivas, autonomía personal, salud, la integración y relaciones que ofrecen las tecnologías.

## Escala de calidad



## FACTOR 09. TRANSPORTE

Atendiendo al transporte como medida facilitadora de movilidad para las personas mayores, Larraga cuenta con línea de autobús con un único destino a Tafalla, desde donde se puede hacer transbordo para otras localidades.

Desde octubre del 2022, se puso en marcha el servicio NBUS, que sustituye a los anteriores autobuses interurbanos, modificando los horarios y los destinos. Los nuevos autobuses de NBUS son 100% adaptados y con tecnología wifi. Lo que supone una gran mejora para el desplazamiento de personas en silla de ruedas y/o con movilidad reducida.

La línea 327 Miranda de Arga-Tafalla, ofrece entre semana 4 frecuencias de ida y vuelta, los sábados 2 frecuencias de ida. Esta línea en la frecuencia de fin de semana tiene paradas en Mendigorria y Artajona, y finalmente en Tafalla, en el intercambiador de bus, que permite coger en el enlace para desplazarse a Pamplona. Este trayecto supone un desplazamiento de aproximadamente 30 minutos, y si el destino final es Pamplona el tiempo asciende a 1 hora y 20 minutos.

Además, cuenta con un servicio a demanda de la línea 335 que hace la ruta Lerín-Larraga ofreciendo una frecuencia de dos días a la semana con dos frecuencias, y el primer y tercer sábado del mes. Este servicio también ofrece la posibilidad de hacer transbordo en una de las frecuencias para desplazarse hasta Pamplona.

Además, Larraga cuenta con servicio de taxi en la localidad. Las personas mayores de 65 años utilizan el servicio de manera puntual para desplazarse a otras localidades. Así mismo, no se encuentra adaptado lo que supone una dificultad de acceso para personas con movilidad reducida y/o en silla de ruedas.

En la muestra, las personas mayores refieren hacer un uso bajo del transporte público de autobús y taxi, mayoritariamente quienes no cuentan con vehículo propio o familiares cerca que les puedan trasladar. El principal medio de transporte es el vehículo familiar o propio que supone un 92%. De los cuales solo un 57% conduce, siendo principalmente personas menores de 72 años.

Respecto a la comunicación terrestre, Larraga cuenta con carreteras secundarias y nacionales y señal GPS, suponiendo una fortaleza puesto que evita el aislamiento de las personas mayores de la localidad.

Cuenta con dos gasolineras que presentan dificultad de acceso y localizadas a las afueras de la localidad. Así mismo, plazas de aparcamiento y reservados accesibles cercanos a las viviendas, lo que facilita la movilidad de las personas con discapacidad y su agilidad del día a día.

De las 72 personas mayores de 65 años con discapacidad 30 cuentan con tarjeta de estacionamiento, un 41,67%. Y el 40,05% de las mismas, según datos del ORS, tiene dificultades para el uso de transporte colectivo.

| Nº DE PERSONAS CON DIFICULTAD PARA EL USO DEL TRANSPORTE COLECTIVO |        |       |       |
|--------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|
|                                                                    | Hombre | Mujer | TOTAL |
| No                                                                 | 28     | 13    | 41    |
| Sí                                                                 | 14     | 17    | 31    |
| TOTAL                                                              | 42     | 30    | 72    |

Finalmente, carece de otros medios de transporte habituales como tren, que se encuentra a 17 km en la localidad de Tafalla y de ayudas económicas para facilitar el transporte a las personas mayores.

Por ello, Larraga cuenta con una puntuación de **Suficiente\*** convirtiéndose el transporte en elemento esencial para la movilidad de las personas mayores, donde sigue siendo necesario reforzar para garantizar el acceso.

## Escala de calidad



## FACTOR 10. ECONOMÍA

Para el acceso a servicios y recursos económicos, Larraga dispone de tres sucursales bancarias, todas ellas con cajero automático, con alto uso de las personas mayores de la muestra. La cual refiere que la calidad de este servicio podría mejorar, poniendo el enfoque en la limitación horaria. También aluden a la necesidad de formación para el uso de cajero automático y de banca digital, cuestión que aportaría a reducir la brecha digital y mejorar su adaptación a la forma actual de realización de gestiones y trámites económicos.

Respecto al potencial económico y lo que éste revierte en la localidad y en la calidad de vida de las personas mayores, Larraga, según datos de Nastat, cuenta con baja tasa de paro 4,46%, respecto a Navarra que cuenta con una tasa de 8,82%. Cuenta con una media anual de la renta neta, 14.250 euros, que resulta inferior a la de Navarra, 15.681 euros, tal y como muestran los últimos datos del Nastat. Lo que revierte en un porcentaje de riesgo de pobreza de 14,60%, por debajo del 21,8% de Navarra. Cuestión que cabe tener presente por la desigualdad que viven las personas mayores en dicha situación.

| SITUACIÓN ECONÓMICA |              |                         |                   |               |
|---------------------|--------------|-------------------------|-------------------|---------------|
|                     | Tasa de paro | Media anual de la renta | Riesgo de pobreza | Pensión media |
| Larraga             | 4,46%        | 14.250 euros            | 14,60%            | 1398,21 euros |
| Navarra             | 8,82%        | 15.681 euros            | 21,8%             | 1.446 euros   |

Las personas mayores cuentan con pensiones similares a la media Navarra, 1.398,21 euros y 1.446 euros respectivamente, lo que supone una fortaleza de esta localidad, ya que repercute en la calidad de vida, y el acceso a aquellos servicios y recursos que puedan requerir en las distintas etapas de la vejez.

En referencia a los puestos laborales, Larraga a pesar de contar con gran número de empresas y comercios, carece de suficientes puestos para 1705 personas mayores de 16 años que se encuentran en edad laboral. Por lo que mayoritariamente las personas están empleadas en otras localidades, suponiendo una debilidad para el mantenimiento y desarrollo de la economía, así como, para la conciliación familiar en el cuidado de las personas mayores.

Cabe destacar que según estimaciones aportadas por los agentes clave, de los puestos de trabajo que ofrecen los pequeños comercios de la localidad (Peluquerías, carnicería, pescadería etc.) el 81% de las personas empleadas son de la localidad. Suponiendo un total de 93 de las 115 personas contabilizadas.

Finalmente, es la actividad económica de cuidados la que facilita la contratación de personas en situación irregular, favoreciendo la regularización y evitando la economía sumergida.

Por todo ello, a lo que servicios económicos se refiere, Larraga, obtiene una puntuación de **Excelente\*\***, por el aporte que supone al mantenimiento y supervivencia de la localidad, si bien requiere prestar atención a la situación económica de las personas mayores para el disfrute de calidad de vida y mejora de sus entornos.

## Escala de calidad



## FACTOR 11. SEGURIDAD CIUDADANA

Atendiendo a la seguridad, la localidad no cuenta con agente local, siendo la figura de seguridad más cercana la Guardia Civil que se encuentra a 12 km en la localidad de Artajona. Ello supone que la localidad carezca de una figura que preste seguridad y apoyo a la población general y a las personas mayores, a las que se suma su especial vulnerabilidad y fragilidad.

Sin embargo, sí cuenta con alguacil que en ocasiones acude como primera persona de atención ante las diferentes situaciones que se pueden generar, como por ejemplo pérdida de objetos, alguna caída o desorientación. La muestra en sus aportaciones aprecia a esta figura como referente para el pueblo y destacan su buena labor.

En relación a las señales y cámaras de seguridad, la localidad cuenta con pasos de peatones, cámaras de video vigilancia, y señales.

La localidad no cuenta con un protocolo de actuación en caso de desaparición de personas mayores específico, siendo de gran importancia a la hora de una desaparición tener una organización y saber los pasos a seguir por parte de las personas responsables en la búsqueda.

Con ello, y teniendo en cuenta el bajo nivel de delincuencia del que disfruta la localidad, las personas mayores se sienten protegidas.

El 68% de la muestra expone a Larraga como una localidad segura y se sienten protegidos, tanto a nivel de los organismos municipales como socialmente por las propias personas que viven en la localidad. El 32% que siente inseguridad, recalca que es por los robos que han acontecido en el tiempo de la recogida de datos, pero sí que aprecian sentirse apoyadas y bien tratadas por los vecinos y vecinas de la localidad.

Por todo ello, en cuanto a seguridad ciudadana, Larraga tiene una puntuación de **Suficiente\*\*\***, promoviendo la seguridad y protección de la población en general, como aporte voluntario de la localidad, con la carencia de recursos de seguridad estructurados que sean de apoyo para los colectivos más vulnerables como las personas mayores.

### Escala de calidad



## FACTOR 12. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Larraga cuenta con ayuntamiento accesible gracias a las últimas reformas llevadas a cabo. Se encuentra ubicado en el centro de la localidad, ofrece atención tanto para servicios propios de la municipalidad como para información, siendo un recurso que alivia la limitación en la realización de gestiones administrativas digitales. También, dispone de servicios como una pequeña asesoría y una persona que se encarga de tramites de seguros en la propia localidad.

Para la realización de gestiones en otros servicios como abogacía y notaría, así como Hacienda y Registro de Propiedad las personas mayores tienen que desplazarse a Tafalla, contando con transporte público para quien así lo requiera. Sin embargo, desde hace poco, la administración del ayuntamiento de la localidad cuenta con un registro único que permite a las personas de la localidad no tener que desplazarse a otra localidad para algunos de los trámites. Lo que supone un avance para las personas ya que el 84% de las personas de la muestra refieren problemas por la brecha digital.

En esta línea, la localidad cuenta con una figura que se desplaza a la localidad para asesorar, aportar información y facilitar la realización de gestiones. Esta persona viene desde la Asociación de Consumidores Irache.

Finalmente, atendiendo a la capacidad de decisión de las personas mayores sobre sus voluntades, la agente clave contactada si bien no conoce con exactitud el número de personas que disponen de documento de voluntades anticipadas, traslada que el perfil de personas mayores de 65 años que lo ha realizado son en su mayoría mujeres que han sido o están siendo cuidadoras de familiares.

Así, Larraga obtiene una puntuación de **Satisfactorio\*\*\*** respecto a servicios administrativos, ya que cuenta con suficientes servicios en la localidad que alivian las dificultades de acceso y realización de trámites. Sin embargo, refleja la necesidad de una figura que apoye y asesore en las gestiones online.

### Escala de calidad



## FACTOR 13. IGUALDAD

En referencia a las diferentes cuestiones que la igualdad implica en la vejez y lo que en el entorno refleja, Larraga carece de medidas suficientes para incidir sobre ello.

Cuenta con campañas que fomentan la igualdad como charlas, formaciones, cursos o actividades. Junto a la asociación de mujeres AMUDELA, se han celebrado las efemérides más significativas en pro de los derechos de todas las personas, especialmente de las mujeres rurales y en las fiestas patronales apoya la campaña de no tolerancia a las agresiones sexistas, LGTBIfóbicas y racistas.

Larraga dispone de plan de igualdad ya que están acogidos al plan que planea el Consorcio de la Zona Media. Pero no cuentan con la figura de técnica en igualdad propia en la localidad. Así mismo, cabe destacar de manera positiva que no se han tenido que realizar intervenciones en este ámbito a personas mayores de 65 años.

En referencia a la feminización de los cuidados, y, por ende, la infravaloración de los mismos, cabe destacar la marcada brecha de género, ya que el 100% de personas cuidadoras son mujeres.

Observando las medidas especiales de sensibilización hacia las personas mayores, Larraga carece de protocolo de violencia hacia este colectivo. En el último año no se ha realizado intervención por violencia en este grupo de edad. Respecto a la sensibilización en servicios y comercios de la localidad, si bien la muestra refiere un trato adecuado e individualizado, no se establecen acciones de discriminación positiva hacia las mismas.

Finalmente, la muestra traslada la dificultad de integración de parte de las personas inmigrantes, por el idioma y por la tendencia a hacer comunidad entre ellos. También, refieren que los niños están más integrados y sociabilizan más con sus iguales.

Con ello, Larraga tiene una puntuación de **Satisfactorio \*\***, lo que muestra que, estando encaminada a la igualdad, requiere de un mayor impulso en beneficio de las personas mayores.

### Escala de calidad



## FACTOR 14. FACTORES DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

El enclave en el que se encuentra Larraga brinda la oportunidad natural de espacios verdes y de disfrute en la propia naturaleza.

El entorno de Larraga aporta calidad de vida y salud a las personas mayores a través de las zonas verdes con las que la mayoría cuenta y paseos dotados de bancos, fuentes, sombras y gimnasio senior exterior. Además de espacios de encuentro y socialización como los parques y plazas dispuestas con bancos. También cuentan con zonas privadas de horticultura, que son utilizadas para la recolecta de productos y también como ocio y mantenimiento de las labores de siempre. Medios con alto uso de las personas mayores, tal y como traslada la muestra de población mayor y familiares. Aportan, que además de salir de casa y la realización de ejercicio físico, es un tiempo dedicado a las relaciones personales.

En el análisis realizado respecto a envases y recogida de residuos, la localidad cuenta con contenedores y papeleras suficientes, en la que la distancia a la que están los contenedores resulta funcional. En todos los casos supone una dificultad añadida para las personas mayores, el sistema de tirado de basuras, que refleja la necesidad de acciones para la mejora presente y futura.

La localidad cuenta con punto limpio de la mancomunidad ofreciendo servicio tres días a la semana; martes en horario de 16:00-19:30 y jueves 10:00-13:30, uno de ellos siendo en fin de semana; el sábado de 8:30-11:00 para facilitar a todas las personas acceder a dicho servicio.

Larraga muestra interés en la energía renovable, siendo el ayuntamiento uno de los usuarios de la energía solar, con la instalación de placas solares en el techo del edificio, así como en la casa de la cultura y en "la casa de las monjas". De manera particular, se están llevando a cabo instalaciones en las propias viviendas.

Finalmente, en relación a medio ambiente y sostenibilidad Larraga cuenta con una puntuación de **Excelente\*\*\***, por ser un medio que aporta calidad de vida a las personas mayores, promoviendo el bienestar físico, emocional y psíquico de las mismas.

### Escala de calidad



## FACTOR 15. FACTORES DE EDUCACIÓN

Para abordar la educación como área relevante para las personas mayores y también para el mantenimiento de la localidad, destacamos que Larraga cuenta con instituciones educativas de 0 a 3 años, ciclo infantil y primaria. Además, cuenta con una academia para apoyo escolar, sin embargo, las personas mayores no hacen uso de dicho servicio.

Las personas jóvenes y adultas que se inclinan por estudios universitarios, tienen que desplazarse a Pamplona, situada a 37 kilómetros.

Cuenta con amplia y variada oferta talleres y actividades para la población general, en torno a la pintura, alfabetización, club de lectura, teatro, gimnasia y charlas, entre otras.

Respecto a actividades pensadas y destinadas específicamente para personas mayores, la oferta se reduce en cuanto a actividades de continuidad, realizando durante el curso escolar gimnasia dentro del Club de Jubilados. Puntualmente, según trasladan miembros del Club de Jubilados desarrollan charlas cafés, proyección de películas en coordinación con la Biblioteca y juego de cartas.

Así mismo, AMUDELA realiza talleres sobre bienestar emocional en los que participan mujeres mayores de 65 años. Para este año, se ha realizado la solicitud de Subvención Programa Global Mayores del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en el que además de los viajes y excursiones se han presentado actividades deportivas y pintura. Las actividades que se realizan en torno al ejercicio físico tienen mayor participación, siendo baja rotación de las personas participantes.

También, se realizan encuentros intergeneracionales, en los que las personas mayores acuden al colegio en días especiales como "El día de la Tostada", la escuela de aprendizaje o la huerta en el colegio. Aun así, las personas mayores que participan en este tipo de actividades son un 3,50%. Desde el Centro de Día también se realizan encuentros intergeneracionales con la escuela infantil Gato-Pato, y el Colegio Público San Miguel, con cuentacuentos, conciertos, grabación de videoclip, etc. En este sentido, las personas mayores de la muestra que han participado en estas actividades trasladan interés por una mayor variedad, así como, mayor frecuencia de las que ya se realizan.

Finalmente, en referencia al nivel de estudios, un 4,99% de las personas mayores de Larraga carece de estudios, suponen un porcentaje inferior con respecto a la referencia de Navarra, 6,31%.

Por tanto, por el aporte que la educación da a la mejora de la salud, la participación en la comunidad y la seguridad personal de los mayores, Larraga obtiene una puntuación de **Satisfactorio\*\*\***, favoreciendo el acceso a actividades específicas de personas mayores.

## Escala de calidad



## FACTOR 16. ACTIVIDADES Y DOTACIONES DEPORTIVAS

La práctica deportiva es clave para promover un envejecimiento activo y saludable, para ofrecer este beneficio a las personas mayores, Larraga cuenta con polideportivo, frontón, pistas de tenis y pádel, y campo de fútbol.

El gimnasio y polideportivo son los dos accesibles, sin embargo, el uso que le dan las personas mayores es bajo.

También dispone de otros espacios potencialmente rehabilitadores y mantenedores de la forma física como son gimnasio senior exterior y piscina. Esta última, con una participación de 112 personas mayores, un 11,43% del total de personas socias y un 26,10% del total de personas mayores.

Se realizan diversas actividades deportivas como club de ciclismo, fútbol y actividades grupales en el gimnasio que, según refleja la muestra, las personas mayores tienen una baja participación en estas actividades.

Respecto a actividades deportivas en las que pueden participar las personas mayores, Larraga cuenta con gimnasia de mantenimiento y "aqua gym" los meses de junio y julio desde el Club de Jubilados, y pilates, yoga, yoga terapéutico de septiembre a junio ofrecidos por AMUDELA.

Estas actividades son beneficiosas para las personas mayores puesto que les permiten además de mantenerse activas, estar presentes en el entorno y participar de la comunidad.

| PARTICIPACIÓN EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS |                        |                        |                        |       |
|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------|
|                                                         | Frecuencia             | Nº de personas totales | Nº de personas mayores | %     |
| Polideportivo                                           |                        | 429                    | 120                    | 28    |
| Piscina                                                 |                        | 980                    | 112                    | 11,43 |
| Gimnasia de mantenimiento                               | 2/semana               | 429                    | 20                     | 4,66  |
| Aqua gym                                                | 2/semana junio y julio | 429                    | 4                      | 0,93% |
| Pilates                                                 | 2/semana               | 429                    | 10                     | 2,33  |
| Yoga                                                    | 2/semana               | 429                    | 15                     | 3,5   |
| Yoga terapéutico                                        | 2/semana               | 429                    | 11                     | 2,56  |

Así mismo, la mayoría de las personas mayores y familiares entrevistadas en la muestra, trasladan los paseos y la actividad relacionada con la horticultura, como la principal y, de manera generalizada, diaria actividad física.

Finalmente, por la implicación de Larraga en la oferta de actividades y recursos deportivos para las personas mayores, cuenta con una puntuación de **Excelente\***, lo que muestra contar con un excelente entorno para la realización de actividad deportiva, y, además dispone de actividades preparadas para la práctica deportiva que fortalece un envejecimiento activo.

## Escala de calidad



## FACTOR 17. FACTORES CULTURALES Y FESTEJOS

Larraga cuenta con numerosos eventos festivos y culturales que aportan movilidad y vida a la localidad. Conciertos, exposiciones, conferencias, charlas sobre cuestiones relevantes para los habitantes, entre otros.

Para ello, cuenta con espacios accesibles donde realizar las actividades como son la sala de cultura, la sala multiusos o la biblioteca. Cabe destacar, los 3 asientos adaptados de los que dispone la casa de la cultura, lo que supone 1,5%.

La muestra destaca la calidad de los servicios de la casa de la cultura como excelente. En estos espacios se realizan actividades variadas, con gran oferta por parte del ayuntamiento sumando 60 actividades como conciertos, exposiciones, conferencias, etc. a lo largo del año.

Las personas mayores hacen un uso medio de estos espacios, que les reporta estímulos culturales y educativos que benefician al envejecimiento activo.

En relación a la biblioteca, el espacio es accesible y el ayuntamiento tiene como una de las acciones futuras realizar cambios para lograr un espacio más luminoso y acogedor. La biblioteca da servicio de préstamo de libros y club de lectura.

También, se realizan celebración de festividades como fiestas patronales y celebraciones religiosas, en los que las personas mayores tienen una alta participación. Siendo esta una fortaleza para el refuerzo y mantenimiento del sentimiento de pertenencia e identidad cultural de la localidad. Para las personas mayores supone un elemento de bienestar y vitalidad.

Sin embargo, aunque se realizan puntualmente eventos específicos para las personas mayores, como el día del mayor en las fiestas patronales, son reducidos a lo largo del año. Cuestión relevante, ya que forman parte del ocio y de la participación comunitaria de las personas mayores.

Finalmente, atendiendo al ocio de las personas mayores, bingo, paseos, amistades, encuentros en bares, trabajo en el huerto etc. son las actividades que mayoritariamente completan su tiempo libre. Cabe destacar que no existe un ocio adaptado para personas mayores dependientes, siendo una debilidad que limita su integración y participación social y comunitaria.

Por ello, en referencia a la cultura y festejos, obtiene una puntuación de **Excelente\*\*\*** por la vitalidad que aporta a la localidad y por la necesidad de fortalecer los espacios de ocio destinados a las personas dependientes.

### Escala de calidad



## FACTOR 18. TURISMO

Las personas mayores de Larraga practican el turismo como parte del ocio y socialización, así como beneficio para su salud por el descanso, diversión, socialización y aporte cultural.

La localidad a través del Club de Jubilados, facilita excursiones y viajes organizados de manera trimestral, aunque según comparten los agentes clave se ha producido un gran descenso en el interés por los mismos, lo que se traduce en una baja participación que en ocasiones a implicado la suspensión de la actividad y/o la búsqueda de otros Club de Jubilados con los que compartirla, principalmente con localidades próximas como Berbinzana.

Se realiza una excursión al año, en la última ocasión a San Sebastián en la que participaron en torno 50 personas mayores de 65 años, un 19% del total de personas socias. La muestra traslada necesidad de mejora en frecuencia y variedad de destinos.

Así mismo, desde el club de jubilados también se realiza un viaje anual, en año pasado a Madrid para el visionado de un musical, en el que participaron aproximadamente 10 personas, un 4% de las 253 personas socias. Respecto al mismo, la muestra sugiere satisfacción solicitando un abanico más amplio de destinos. En esta línea, un 53% de personas mayores de la muestra comparten autogestión de sus viajes con familiares y pareja mayoritariamente. Este hecho se da aun no contando con agencia de viajes en Larraga, estando la más cercana en Tafalla.



Finalmente, la asociación de mujeres AMUDELA realiza anualmente una excursión para las asociadas en las que según comparte la agente clave, el 50% de las personas que participan son mayores de 65 años.

Respecto a servicios turísticos, la localidad cuenta con 2 servicios hosteleros y casas rurales, con capacidad para más de 80 personas. El índice de las personas mayores que hacen uso de estos servicios, según traslada, es medio.

Por las actividades turísticas que promueve, Larraga cuenta con una puntuación de **Suficiente\*\***, permitiendo una mejora en el beneficio del intercambio social y cultural de las personas mayores.

## Escala de calidad



## FACTOR 19. URBANISMO Y VIVIENDA

Para el análisis de accesibilidad de los diferentes recursos públicos y privados de Larraga, es importante tener en cuenta la heterogeneidad de limitaciones entre las diversas personas. Existe un mínimo de características comunes que han permitido llegar a definir cuatro grandes grupos de población con necesidades de accesibilidad:

- **Ambulantes:** Aquellos que ejecutan determinados movimientos con dificultad, sea con la ayuda o no de ayudas ortoprotésicas.
- **Usuarios de silla de ruedas:** Aquellos que precisan de una silla de ruedas para llevar a cabo sus actividades, bien de forma autónoma o con ayuda de terceras personas.
- **Sensoriales:** Aquellos que tienen dificultades de percepción, debido a limitaciones en sus capacidades sensitivas, principalmente las auditivas y las visuales.
- **Cognitivo:** Aquellos que tienen dificultades en la percepción y orientación, debido a las limitaciones en sus capacidades cognitivas.

Así mismo, se han tenido presentes las dificultades específicas para la realización de actividades de la vida cotidiana en el entorno, en cuanto a desplazamiento y uso, es decir, el desarrollo de la actividad en sí misma.

Larraga a través de las políticas de accesibilidad aplicadas en espacios públicos y comunitarios en los últimos 10 años ha creado entornos favorables y accesibles, concretamente las llevadas a cabo en el ayuntamiento, con ascensor y baño adaptado, en el centro de salud con la reestructuración externa y colocación de rampa, manteniendo 2 puertas de entrada manuales que requieren de ayuda de tercera persona para su acceso.

La casa de cultura con la disposición de 3 asientos adaptados en su interior y rampa para el acceso, salvando las escaleras con las que cuenta la entrada principal.

Así mismo la casa de la música, conocida popularmente como la casa de las monjas, es en su totalidad accesible, gracias a las mejoras que ha realizado el ayuntamiento de la localidad.

El polideportivo, con mejoras en la puerta de entrada, acceso a gimnasio y creación de salas accesibles, permite que las personas cuenten con total accesibilidad a los espacios deportivos.

Sin embargo, no se han promovido políticas de accesibilidad en espacios privados. Lo que permitiría contar con sociedad, servicios de restauración, y servicios y

comercios con mayor accesibilidad. Sería necesario un estudio específico de accesibilidad en este ámbito.

En el análisis de accesibilidad de los diferentes recursos públicos, cabe destacar la accesibilidad a los servicios sanitarios, ubicados en el barrio de Vista Alegre de la localidad sin barreras y sin desnivel, con posibilidad de maniobra. Tal y como están estructurados los espacios y colocados los folletos informativos permite el alcance manual, visual y auditivo para relacionarse con el entorno. Sin embargo, resulta un obstáculo el cruce de carretera que deben pasar los y las vecinas de la zona oeste de la localidad.

Igualmente, los servicios sociales ubicados en el Ayuntamiento, cuentan con un local accesible, y siendo un lugar de referencia para numerosas gestiones permite la privacidad de quienes lo requieren.

Respecto a los recursos sanitarios y rehabilitadores privados, la fisioterapeuta ofrece el servicio en consulta particular. Y el dentista, cuenta con local con puerta de entrada de apertura manual para lo que se requiere apoyo de una tercera persona. Además, a pesar de que el terreno que es llano, la gravilla de la que se compone dificulta el movimiento. El interior de único nivel, está adaptado para el uso de las personas mayores con movilidad reducida, usuarios de silla de ruedas. Igualmente, los establecimientos de las farmacias cuentan con acceso a pie de calle lo que facilita la accesibilidad y maniobra a excepción del paso de la puerta principal, requiere de ayuda de tercera persona para su entrada.

En lo que a recursos para personas mayores se refiere, el club de jubilados y el Centro de Día se encuentran en local accesible, conectados entre sí con entorno ajardinado que favorece la salida al exterior en la realización de actividades. Dotado con baños adaptados y espacios amplios que permiten la maniobra en línea recta, rotación o giro.

La iglesia por su ubicación en la parte alta de la localidad y contar con escalones dificulta el acceso a los usuarios de silla de ruedas y/o movilidad reducida. Ante ello, se establecen el Centro de Día como espacio accesible y la capilla próxima al ayuntamiento como lugar más accesible que la Iglesia, contando con un pequeño escalón que dificulta la entrada.

Así mismo, otros espacios comunitarios, parada de autobús y gasolineras, son accesibles. No presentan ningún desnivel que dificulte su uso y por su amplitud o por ubicarse a pie de calle permiten la maniobra en línea recta, rotación o giro. Sin embargo, ambas gasolineras requieren de autoservicio que limita la utilización de las mismas.

En referencia a los envases de recogida de basuras y reciclado, las papeleras se encuentran ubicadas en zonas accesibles y a una altura apropiada para su uso. Los contenedores, se encuentran a una distancia funcional para su uso, sin embargo, cabe destacar la inaccesibilidad de ellos, ya que la altura de la boca no permite depositar la basura a personas en sillas de ruedas o que no tienen capacidad de elevar las bolsas.

Atendiendo a los servicios de restauración, comercios y entidades privadas, cabe destacar la accesibilidad de las sucursales bancarias y cajeros automáticos. Todas ellas con posibilidad de maniobra a excepción del paso de la puerta de entrada. Respecto a los comercios, las personas mayores pueden acceder a ellos de manera autónoma o con ayuda de tercera persona, puesto que algunos de los establecimientos cuentan con escalón en la entrada y dificultad de alcance tanto manual como visual. En último lugar, una gran mayoría de servicios de restauración cuentan con escaleras para acceder a ellos, lo que se traduce en establecimiento inaccesibles para personas con movilidad reducida y/o usuarios de silla de ruedas.

Los espacios abiertos y al aire libre, se encuentran mayoritariamente accesibles, así mismo, tal y como hemos comentado se han llevado a cabo políticas públicas de mejora, entre otras en la plaza anexa a Calle la Dula y rebaje de rampas que superan el 6% que permitiría su acceso, tal y como establece la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Además, si bien al acceso al paseo del Castillo se realiza en coche por su ubicación en la zona alta de la localidad, el recorrido cuenta con bancos de descanso, sombra y fuentes para la hidratación. Sin embargo, carece de barandilla en lo que se refiere al acceso hasta el espacio, lo que dificulta el control de equilibrio pero si cuenta con barandilla durante el paseo. Esta zona dispone de dos baños públicos accesibles, en buen estado y adaptados.

En relación a los espacios deportivos, los gimnasios senior exteriores y zonas de pedales, se encuentran en buen estado, con accesos libres de obstáculos, y con un terreno que facilita la deambulaci3n. Sin embargo, los aparatos para hacer los ejercicios, se encuentran a una altura que dificulta su utilizaci3n. As3 como los carteles con las indicaciones se encuentran en mal estado y con una tipograf3a peque1a que dificulta la visualizaci3n de las instrucciones, funciones y advertencias para su uso.

Respecto a la zona deportiva, polideportivo, piscina, campo de futbol, etc. seg3n la informaci3n obtenida, cuenta con accesos aptos para todo tipo de personas, permitiendo la utilizaci3n de las instalaciones.

## Accesibilidad recursos de Larraga



Además de la especificidad de los diversos recursos y servicios es relevante analizar la accesibilidad de la localidad. Para ello, se ha dividido Larraga en cinco zonas. La zona 1, el centro, ubicada en cuesta, se encuentra accesible con algunas limitaciones propias de la orografía. En el pavimento público no presenta escalones aislados, siendo estos presentes en las entradas de las viviendas particulares, dificultando la entrada y salida de las personas que en ellas habitan. Las calles cuentan con iluminación ajustada y bancos con reposabrazos, respaldo y franja libre de obstáculos. La zona del casco viejo cuenta con zonas de descanso y de socialización, gracias a la instalación de bancos paralelos en plazas y calles. Así mismo, para salvar la dificultad de las cuestas de esta zona hay instaladas barandillas, que ayudan a la deambulación y equilibrio.

La zona 2, el Pinar, cuenta con aceras más anchas sin obstáculos siendo en ocasiones, los escalones aislados. Además, se cuentan con pasos rebajados que facilitan el movimiento de personas con movilidad reducida.

La tercera, en barrio de Vista Alegre, cuenta con una distancia disfuncional del centro de la localidad, donde se encuentran los servicios y comercios. Sin embargo, en donde se encuentran las instalaciones deportivas, gimnasio, piscina etc. Esta es una zona más residencial, contando con bloques de edificios bajos y casas particulares, que en su mayoría cuentan con escalones para su acceso, estando limitado el acceso a personas con movilidad reducida y/o silla de ruedas, en prácticamente el total de las viviendas. Así mismo, las aceras son en su mayoría estrechas, estando gran parte de ellas adaptadas con rampas, para facilitar su utilización.

La zona 4, engloba los terrenos de la Lanzada y el Ábaco, siendo semejante a la zona 3, compuesta en su mayoría por casas adosadas, que cuentan con escalones

para su acceso. Cuenta con un terreno más llano que facilita la deambulaci3n, pero sin embargo las aceras siguen siendo estrechas y cuentan con escalones.

Finalmente, la zona 5, cuenta con las denominadas casas baratas, teniendo un terreno m3s llano, estando igualadas la carretera y la acera. Sin embargo, muchas de las viviendas que se encuentran en esta zona tienen en su acceso escalones que pueden dificultad las entradas a los domicilios.

En t3rminos generales, hemos valorado la accesibilidad del entorno en base a 4 perfiles que se pueden dar en la poblaci3n mayor (ambulantes, usuarios en silla de ruedas, usuarios con limitaciones sensoriales y usuarios con limitaciones cognitivas), cabe destacar la escasa o nula accesibilidad para las limitaciones sensoriales y/o cognitivas en Larraga. Es necesario realizar un plan que actualice y mejore la se1alizacion teniendo en cuenta estos par3metros, como por ejemplo cartelera de lectura f3cil y se1ales auditivas.

Respecto a las viviendas, la mayor3a cuentan con una antigüedad de m3s de 30 a1os. Seg3n traslada la muestra, algunas de las viviendas no se encuentran adaptadas para las personas dependientes mayores de 65 a1os, no contando con ascensor, ni salva escaleras, lo que implica el apoyo de terceras personas para salir o entrar en la vivienda. As3 mismo, salvo casos aislados que hacen uso de c3maras de vigilancia en su domicilio, la mayor3a comparten no beneficiarse de apoyos tecnol3gicos en las viviendas. Y finalmente, cabe destacar la carencia de una l3nea de ayudas municipales para la accesibilidad del entorno, la cual beneficiar3a a personas mayores con necesidad de adaptaci3n de sus entornos.

Por todo ello, Larraga cuenta con una puntuaci3n de **Satisfactorio\*\*** en lo referente a urbanismo y vivienda. Traduci3ndose en una localidad, que, si bien por su estructura terrestre cuenta con zonas de dif3cil acceso, ha puesto en marcha pol3ticas que alivien ciertas limitaciones y hagan de Larraga un entorno cada vez m3s favorable para las personas mayores.

## Escala de calidad



## TABLA RESUMEN RESULTADOS FACTORES

| Factores condicionantes                                 | Valoración de calidad |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|
| 1. Factores de Población                                | Satisfactorio**       |
| 2. Servicios Sanitarios                                 | Excelente*            |
| 3. Servicios Rehabilitadores                            | Satisfactorio*        |
| 4. Servicios Sociales                                   | Insuficiente*         |
| 5. Factores dependencia y servicios socio asistenciales | Satisfactorio*        |
| 6. Servicios Comunitarios                               | Excelente*            |
| 7. Servicios y Comercios                                | Satisfactorio**       |
| 8. Telecomunicaciones                                   | Satisfactorio**       |
| 9. Transporte                                           | Suficiente*           |
| 10. Factores Económicos                                 | Excelente**           |
| 11. Factores de seguridad ciudadana                     | Suficiente***         |
| 12. Servicios Administrativos                           | Satisfactorio***      |
| 13. Factores de Igualdad                                | Satisfactorio**       |
| 14. Factores de Medioambiente y Sostenibilidad          | Excelente***          |
| 15. Factores de educación                               | Satisfactorio***      |
| 16. Actividades y Dotaciones Deportivas                 | Excelente*            |
| 17. Factores Culturales y festejo                       | Excelente***          |
| 18. Turismo                                             | Suficiente**          |
| 19. Urbanismo y Vivienda                                | Satisfactorio**       |



## RESULTADO OBTENIDO

### *Cuál es el nivel de calidad de Larraga*

Tras el análisis realizado de cada factor y la ponderación de cada uno de ellos según la relevancia con respecto a las personas mayores, Larraga cuenta con una certificación de **SATISFACTORIO\*\*\***, lo que se traduce en una localidad adaptada para su población mayor en un nivel 14/21 de la escala de calidad.

# Satisfactorio



Puntuación: 56,52 (correspondiente a 5/7)

Gracias al análisis exhaustivo de cada factor, podemos destacar aquellas potencialidades de la localidad, pero también conocer las debilidades, la capacidad de mejora y la adaptación que realiza para aliviar los vacíos que por sus características poblacionales y geográficas tiene. Así, cabe destacar su carácter cuidador respecto a las personas mayores, pudiendo reforzarse con acciones estructuradas que garanticen los servicios y recursos a las personas mayores.

Según los resultados individuales de cada factor, desde el enfoque de las personas mayores, observamos mayor limitación en los aspectos relacionados con servicios sociales y transporte. Y un nivel de excelencia alto en aspectos sanitarios, comunitarios, económicos, medio ambiente y sostenibilidad, deporte y cultura y festejos.

## *Hacia dónde vamos*

Saber dónde estamos y hacia dónde vamos, hacia dónde queremos ir, será nuestra guía en el proceso de cambio. La decisión de **perseguir el valor de pueblo óptimo** está en nuestras manos. Llegado el momento de ponernos en acción, debemos avanzar en la misma línea, con una visión crítica y constructiva, y con el enfoque en la nueva realidad de las personas mayores.

*“Damos importancia a la persona mayor por cuanto es, por lo que vale, por su sabiduría y por lo que le aporta a la sociedad”*

En consecuencia, es necesario desarrollar una **imagen positiva del envejecimiento** para fomentar el espíritu de solidaridad entre generaciones y contribuir a la cohesión social mediante el efectivo reconocimiento de sus derechos.

Debemos soñar para crear un ecosistema para todos y todas; que nos ayude a crecer, y que genere bienestar y felicidad, en las personas mayores y en la población en general. Ello implica salir de nuestra zona de confort y crear acciones que nos provoquen ilusión.

Las acciones deben ser muy concretas, medibles y cuantificables, obtenibles y realistas, en armonía con los valores de Larraga y flexibles ante cualquier circunstancia. Todas las pequeñas acciones que se realicen ayudarán a aumentar las probabilidades de éxito y alcanzar el objetivo final.

## PROPUESTAS PARA MEJORAR: ACCIONES

El propósito del BEC es además de diagnosticar y evaluar, **proponer acciones de mejora que configuren el Plan de Acción** de Larraga, que será ejecutado en la fase posterior.

Las acciones de mejora que planteemos harán referencia a aquellos factores más deficientes y con mayor relevancia para con las personas mayores. Además, tendrán en cuenta las posibilidades realistas de actuación y ejecución, para llevarlos a cabo con éxito. Reflejan los aspectos de mejora en los factores y por lo tanto la repercusión en la puntuación final del BEC Solera Rural.

Todas las localidades deben replantearse las medidas con una **visión en el presente**, pero también con una **perspectiva de futuro**, y con una visión de trabajo continuo y paulatino.

Para conseguirlo, es necesaria la **implicación y coordinación** de todos los recursos identificados de Larraga con un papel relevante e indispensable en el impacto en la población diana dentro de la localidad.

Algunos de los que hemos identificado y que serán un gran potencial en la implementación de las acciones de mejora son los siguientes:

- Estamentos municipales
- Red vecinal
- Grupo de voluntarios
- Servicios Sociales
- Servicios Sanitarios
- Asociaciones y agrupaciones (Club de Jubilados, AMUDELA, etc.)

Las acciones que a continuación proponemos son expuestas a los órganos de gobierno, para con ellos, y con quien se estime oportuno, **valorar y aprobar**. Estableciendo de esta forma un consenso y una **priorización en la ejecución**.

También, son presentadas posteriormente a aquellos recursos de la localidad que puedan ser responsables o partícipes en su implementación. La visión global y generar objetivos comunes ayudará a que las medidas puedan implementarse con mayor garantía de éxito.

## Nos acercamos al cambio

Después de conocer las fortalezas y debilidades, es necesario elegir el camino que nos facilite el proceso de cambio y de mejora para **conseguir el nivel óptimo de calidad**. De todas las acciones propuestas según la elección y las prioridades que tenga Larraga, en la siguiente fase se analizará para cada una de ellas las estructuras base, la capacidad de organización, los responsables, los presupuestos y el tiempo de ejecución, estamos construyendo el Plan de Acción.

Es relevante el análisis de cada acción, conocer su finalidad, debatirla, conocer los recursos que conlleva su implementación, y adecuarla al medio y a la cultura de su vecindario.

A continuación, **identificamos las diferentes acciones** que Solera Rural propone para Larraga. Aquellas acciones con asterisco (\*) tienen repercusión en varios factores, siendo descritas con detalle en uno de ellos.

### Acciones que actúan sobre el Factor de población:

- Recomendamos la realización de **estudios específicos poblacionales** que ayudarán a complementar información relevante de Larraga y que nos permitirá tener mayor éxito en las acciones planteadas. Serán una herramienta de apoyo a la demografía obtenida en el factor de población ocupándose del análisis específico de aquellas debilidades detectadas en datos poblacionales:
  - Estudio poblacional de Personas >65 años que viven solas
  - Estudio poblacional de Personas >65 años en situación de dependencia sin valoración
  - Proyección poblacional de la localidad a 2050

Implementando estas acciones el Factor de Población pasaría a una puntuación de Satisfactorio\*\*.

## Las acciones que planteamos para el factor de **Servicios sanitarios**:

### - Programa Global Mayores\*:

Se trata de una subvención anual del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, a entidades de iniciativa social, sin ánimo de lucro y domiciliadas en Navarra que intervienen en el área de personas mayores. En el caso de Larraga actualmente se accede a través del Club de Jubilados. Ofrece la posibilidad de contar con ayudas económicas para:

- Potenciar las capacidades y habilidades de las personas mayores para conseguir un buen envejecimiento y prevenir situaciones de dependencia, con talleres preventivos y de memoria.
- Fortalecer el tejido asociativo a través de la participación y realización de actividades que realicen las asociaciones de mayores y/o clubs de jubilados, como campeonatos, excursiones y festividades específicas.
- Fomentar el desarrollo de los valores de solidaridad y respeto a la diversidad, con encuentros interculturales e intergeneracionales.
- Potenciar actividades formativas y de crecimiento personal de las personas mayores que realizan dichas actividades formativas, con formación en brecha digital.
- Fomentar aquellas actividades que produzcan un efecto positivo en el bienestar físico, el bienestar psíquico y el bienestar social de la población mayor, con subvenciones para servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, psicología y podología.
- Apoyar la práctica de actividad física y deportiva, así como las actividades de ocio y tiempo libre creativo, con programas de ejercicio físico específicos (paseos, gimnasio senior, etc.).

Para Larraga se propone una ampliación de servicios y actividades para los que solicitar financiación, favoreciendo concretamente el servicio de podología.

La podología para las personas mayores es de suma importancia puesto que la falta de salud en los pies puede limitar la capacidad de realizar actividades de la vida diaria, la participación en las actividades sociales e incrementar el riesgo de caídas y lesiones. Contar con este servicio en la misma localidad favorecería que más personas de Larraga acudieran al mismo, mejorando por tanto su salud y su calidad de vida.

- **Receta deportivo-social:**

Consiste en una receta donde se aúna lo deportivo y lo social, convirtiendo el ejercicio físico, el deporte recreativo, y múltiples actividades sociales (talleres de memoria, voluntariado, apoyo psicológico, etcétera) como 'medicamentos' avalados científicamente para mejorar la salud de la población. El objetivo de esta acción consiste en utilizar de forma terapéutica el deporte, el ejercicio físico y las actividades sociales para atajar problemas sociosanitarios asociados a personas en situación de soledad no deseada, fragilidad o sedentarismo. Para la puesta en marcha de esta acción se requiere la implicación de profesionales del centro de salud de la localidad, así como de deporte y de lo social para garantizar que tengan estas personas un asistente personal y la reserva de plaza en actividades deportivas y sociales de la localidad. Como medidas en la propia localidad se ofrecen:

- Talleres de prevención de caídas en el Centro de Salud (Propuesta de acción)
- Gimnasio Senior
- Actividades dirigidas: Gimnasia de mantenimiento, aqua gym, yoga, yoga terapéutico y pilates.
- Encuentros sociales
- Encuentros intergeneracionales
- Jubiloteca (Propuesta de acción)

- **Escuela de Salud:**

Esta acción pretende ofrecer talleres que favorezcan la mejora en la salud y el autocuidado de la población mayor ante diferentes problemas de salud. Promover un envejecimiento saludable, con el máximo de capacidad y reserva funcional, autonomía y calidad de vida, previniendo la dependencia.

Para ello, se plantean diferentes actividades: conferencias, talleres, encuentros, etc., que fomenten los autocuidados físicos, mentales y sociales, en colaboración con profesionales del centro de salud, Servicios Sociales de Base, y entidades comunitarias como club de jubilados, AMUDELA, etc.

Se proponen tres áreas de formación: las etapas del envejecimiento, el cuidado del cuerpo, y el cuidado de la mente y las emociones. Desarrolladas en talleres como, entrenamiento y ejercicio físico para prevención de caídas, taller de apoyo emocional, taller de conocimiento sobre la medicación y la correcta administración etc.

Larraga en colaboración con recursos especializados como el Centro de Salud y Centro de Día se podrían ofrecer:

- Taller de prevención de caídas.

Las caídas en personas mayores son una de las principales causas de mortalidad, además de suponer un gran impacto en la vida de las personas

mayores. Desde el Centro de Salud de Larraga y a través del Programa de Fragilidad emprendido en el último año, son conocedoras de este factor y trasladan disposición para la realización de talleres que favorezcan su prevención.

- Servicio de fisioterapia especializado.

De igual manera la autonomía de las personas mayores juega un papel clave en el mantenimiento de la salud, favoreciendo las relaciones sociales y la realización de las actividades de la vida diaria. Contar con un servicio de fisioterapia específico para la recuperación de algunas de las capacidades motrices de las personas mayores fomentaría el envejecimiento activo. Para lo que podríamos contar con profesionales existentes en la localidad, favoreciendo así el desarrollo económico de la misma.

Con el desarrollo de estas acciones el factor de Servicios Sanitarios pasaría a una puntuación de Excelente\*\*\*.

Para la mejora del factor de **Servicios Rehabilitadores** proponemos:

- **Programa Global Mayores\*:**

Desarrollado en el Factor de Servicios Sanitarios.

- **Acceso a productos de apoyo ortoprotésicos:**

Atendiendo a las necesidades de ayudas ortoprotésicas que personas mayores de Larraga tienen, se sugiere en complemento al servicio que ofrece las farmacias, la creación de medidas que garanticen el acceso a productos ortoprotésicos.

- Depósito de productos de apoyo: Un servicio de préstamos gestionado por servicios sociales públicos o privados, que preste evaluación y asesoramiento en la necesidad. Que contenga artículos donados o comprados, como silla de ruedas, cama articulada, bastones y grúas, entre otras, que sirvan para prueba o uso continuado. Teniendo acceso las trabajadoras familiares para facilitar el préstamo del mismo.

Con la ejecución de estas acciones la puntuación obtenida de este factor alcanzaría el nivel de Satisfactorio\*\*\*.

## Las acciones propuestas para el factor de **Servicios Sociales** son:

### - **Análisis de la adaptación de la estructura de Bienestar Social a la transformación social:**

Nos encontramos en medio de una profunda transformación de la estructura de la sociedad caracterizada por nuevos modos de organización del trabajo, del ocio y del tiempo en general, por cambios en el conjunto de las relaciones sociales, cambios significativos en las pirámides poblacionales hacia el envejecimiento de la población etc. Que están alumbrando nuevas formas de organización social, política, económica y cultural.

Estos cambios, traen consigo nuevas formas de organización en las administraciones, en pro de afrontar con éxito la respuesta a las nuevas necesidades que las sociedades y las personas que la componen tienen. Fomentando su valor como fuente generadora de bienestar social y, por tanto, de calidad de vida.

Así lo recoge también el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra 2019-2023, en que incluye dentro de sus líneas estratégicas la reorganización para una mayor eficiencia. Entendiendo que "a la vez que se extienden, mejoran y transforman las prestaciones de servicio para hacerlas más valiosas, el giro que se impulsa requiere ir reestructurando procesos a diferentes escalas, fundamentalmente para redimensionarlos y diferenciarlos en función de su contribución a la obtención de resultados de autonomía funcional e integración relacional de las personas y a un aprovechamiento más satisfactorio de los esfuerzos de todas las personas implicadas en los servicios sociales de Navarra."

Para ello, se propone el desarrollo de un análisis de la situación actual de la estructura del bienestar social que ayudarán a complementar información relevante de Larraga y que nos permitirá tener mayor éxito en las acciones planteadas. Serán una herramienta de apoyo al factor de servicio sociales ocupándose del análisis específico de aquellas debilidades detectadas:

- Frecuencia en la atención en la localidad
- Número de atenciones del Servicio de Atención en Domicilio
- Programas dirigidos a aliviar la soledad de las personas mayores

- **Pacto del Mayor\*:**

Acogiéndonos al modelo de la estrategia de envejecimiento activo y saludable de Navarra (2017-2022 Gobierno de Navarra), se planea una iniciativa de red vecinal que requiere de la acción comprometida y conjunta de entidades, colectivos y servicios que se dirijan de manera directa o indirecta a la persona mayor. El fundamento que subyace al pacto, plantea el diseño de propuestas de acciones para abordar conjuntamente en pro de generar un entorno amigable con las personas mayores. Para estructurar el Pacto del Mayor se establecen diversas áreas de acción y comisiones, que permitan la especialización y concreción de las líneas de actuación a diseñar y llevar a cabo:

- Comisión de investigación: para la detección de aquellas personas frágiles que requieren de apoyos y viven en la localidad.
- Comisión TICs: a través de un programa de cibervoluntarios que ayude a reducir la brecha digital.
- Comisión de salud y bienestar: con figura que coordine actividades que promuevan la salud en las personas mayores complementando las ya existentes.
- Comisión de emergencias: grupo de voluntariado compuesto por personas de la localidad con conocimientos profesionales en atención de emergencias (medicina, bomberos, guardas etc.).
- Comisión de cuidados seguros: con grupos de acompañamiento a personas que vivan solas o tengan sentimiento de soledad y acciones “puerta con puerta” donde la población más joven se preocupa por el bienestar y la seguridad de su vecindario más mayor. Comprueban con una periodicidad, que el vecino/a de al lado se encuentra adecuadamente, pudiendo detectar posibles necesidades, que en la actualidad se realizan de manera informal.
- Comisión de divulgación y sensibilización: para poner en marcha una serie de medidas concretas respecto a la accesibilidad y el trato amigable en la localidad.
- Comisión de transporte: la movilidad es un reto en las zonas rurales, especialmente para las personas mayores que no cuentan con autonomía para desplazarse. Ante ello, se plantea una red vecinal de transporte, ofreciendo un transporte colaborativo.
- Comisión de programas y actividades: para la coordinación de las ya existentes y para el fomento de nuevas actividades propuestas por las propias personas mayores. Generando un grupo de voluntarios que compartan sus especialidades. Es necesario hacer partícipes a las personas mayores en la organización y elección de las actividades

deportivas, educativas, sociales, culturales, viajes y excursiones... que quieran desarrollar. Valorar los intereses y adaptarlas a las necesidades son el éxito de la oferta.

- Comisión de compras: una comisión que se entrelaza con la comisión de TICs y divulgación y sensibilización, que pretende dar apoyo a la realización y gestión de compras de las personas mayores, con la vertiente de entrega a domicilio y compra on line.

El concepto "Pacto del Mayor" es una gran iniciativa desarrollada en el Barrio de San Juan, en Pamplona desde el año 2018. Existen otras iniciativas de filosofía similar como Conecta Corella, que pretenden organizar a la vecindad de una comunidad para que en su día a día generen mecanismos de defensa, actuación, generación de acontecimientos o adaptación de los mismos, para las personas mayores. En su filosofía de comunidad pretende ser un motor de la actividad cotidiana de los mayores. El Pacto puede adoptar diferentes figuras constitutivas. Puede ser una asociación formal o puede ser un modelo de organización sin una estructura formal.

Implementando las acciones que hemos presentado de mejora en el factor de Servicios Sociales Larraga alcanzaría una puntuación de Satisfactorio\*.

## Propuesta de acciones de mejora para el Factor de dependencia y recursos socioasistenciales:

### - **Boletín informativo senior\*:**

La comunicación como herramienta que favorece la integración social, a la vez que contribuye a establecer una mejor calidad de las estructuras comunitarias, conlleva adaptar el contenido y el medio al público al que se dirige.

Por ello, se plantea ofrecer un boletín físico y virtual con toda la información de interés para las personas mayores, pudiéndose suscribir al contenido físico o virtual según las capacidades individuales, y, por lo tanto, ofreciendo una información accesible para todos, con parámetros de lectura fácil. Se establece una periodicidad que aglutine la siguiente información actualizada:

- Ayudas y prestaciones
- Campañas
- Actividades
- Festividades
- Nuevos servicios

Esta acción pretende favorecer la participación social y comunitaria de las personas mayores, así como una mejora en el beneficio de servicios y recursos de los que dispone la localidad.

### - **Proveer de servicios-socioasistenciales analizando su idoneidad:**

Dentro de los servicios socio-asistenciales de los que podemos proveer a las zonas rurales, analizaremos la idoneidad de cada uno de ellos en base a unos criterios: recursos socio-asistenciales próximos o en la zona, análisis de las ayudas de dependencia, posibilidades de infraestructuras, perfil de la población a la que se dirige el recurso y demanda. Todo este cruce de datos, nos ayudará a definir el recurso y/o las medidas de acceso a los recursos próximos.

La cartera de servicios queda recogida en el Decreto Foral 38/2023, de 5 de abril, por el que se regula el funcionamiento de los servicios residenciales, de día y ambulatorio de las áreas de mayores, discapacidad, enfermedad mental e inclusión social, del sistema de servicios sociales de la Comunidad Foral de Navarra.

Extraemos los recursos posibles en un entorno rural:

- **RECURSOS RESIDENCIALES:** Residencia Rural, Viviendas vinculadas a residencia, vivienda colaborativa, viviendas con apoyos y pisos vinculados a centro de día.
- **RECURSOS DIURNOS:** Atención diurna en medio residencial, centro de día rural, servicio de promoción de autonomía y ampliación del servicio de ayuda a domicilio.
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** alimentación, lavandería y transporte.

Para Larraga consideramos que sería idóneo el estudio para la ejecución de un espacio versátil y novedoso. Un proyecto que podría combinar soluciones residenciales no tradicionales como las viviendas con apoyo, en combinación con espacios de Atención Diurna como ofrece el servicio de Centro de Día. El Decreto Foral 92/2020 en su artículo 7, punto 5 permite proyectos de experiencia piloto con el objetivo de promover la innovación social.

Así mismo, valorar la idoneidad de creación de un servicio de comedor social y/o comida a domicilio y la ampliación de otros servicios menos intensos como el Servicio de Promoción de Autonomía.

**Viviendas con apoyos:** Podríamos diseñar una vivienda con apoyos. Un servicio de baja intensidad de apoyos para albergar a personas válidas. Dicha vivienda podría tener un espacio adaptado para posibles convalecencias temporales de vecindario de Larraga, a los y las que se les podría aportar apoyos de alta intensidad por parte de familiares y/o profesionales. Su proximidad al Centro de Día permitiría la sinergia con los servicios que este recurso ofrece. Este tipo de experiencias piloto pueden estar autorizadas por Gobierno de Navarra y pueden ofrecer soluciones muy interesantes a los vecinos mayores de Larraga.

**Comedor social – comida a domicilio:** El recurso complementario de comedor social pretende facilitar una comida completa y adecuada desde el punto de vista nutricional, a la vez que se fomenta la integración social y la convivencia de las personas mayores que hagan uso del mismo. Así mismo, para personas dependientes que cuenten con dificultades para acceder al comedor social, se plantea, servicio de comida a domicilio. Este servicio podrá ofrecerse desde los propios servicios de restauración de la localidad y/o incluirse en los servicios presentados anteriormente.

**Ampliación del Servicio de Promoción de Autonomía:** atienden las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de dependencia, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, para alcanzar una mayor autonomía personal y poder disfrutar plenamente de sus derechos. Se propone la ampliación del servicio que en la actualidad presta Larraga a través del Centro de Día. El acceso al mismo requiere de la derivación de los Servicios Sociales de Base o del Centro de Salud.

- **Escuela de formación:**

Ofrecer servicios gratuitos y subvencionados de formación para cuidadores familiares y/o no profesionales, con el objetivo de facilitar una adaptación a las etapas de cuidados y ofrecer una mejor calidad de los mismos. De manera presencial y/u online se aportan conocimientos y habilidades sobre cuidados a la persona mayor dependiente desde una perspectiva teórica y práctica. Además, trata de reforzar su autoestima y darles seguridad a la hora de proporcionar los cuidados, garantizando la calidad y continuidad de los mismos.

Con el desarrollo y la ejecución de las acciones planteadas en el factor de dependencia y recursos socioasistenciales, Larraga conseguiría un nivel Excelente\*.

**Acciones para el factor de Servicios Comunitarios:**

- **Dinamización del Club de Jubilados:**

Fomentar el uso del club de jubilados, como un lugar de encuentro y esparcimiento para las personas mayores. El impulso se podría desarrollar a través del Pacto del Mayor o con iniciativa municipal.

Dinamizar los espacios activos para personas mayores es esencial para mantener su atractivo y motivar a las mismas a participar de manera regular. Esto implica ofrecer una variedad de actividades, incorporar la tecnología, colaborar con organizaciones y empresas locales, proporcionar una experiencia positiva e involucrar a los participantes en la planificación y diseño de programas. Ofreciendo un carácter comunitario y cercano a la población mayor.

- **Creación de servicio de jubiloteca:**

Se plantea a Larraga la creación de jubiloteca como servicios de envejecimiento activo.

Un espacio de ocio activo, dirigido por un/a monitora en el que a través de diferentes actividades se trabaje el ámbito físico, cognitivo y social. Un instrumento para el desarrollo de las personas mayores, que promueva el bienestar tanto personal, como grupal y comunitario, para alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de vida.

La jubiloteca supone un recurso intermedio y no finalista, que pretende mantener en el entorno a las personas mayores, que previene la dependencia y promueve la autonomía. Permite la detección de necesidades a través del seguimiento y evaluación.

- **Pacto del Mayor\*:** desarrollado en el factor de Servicios Sociales.

En el marco de los servicios comunitarios Larraga alberga diversas asociaciones que trabajan de manera independiente en múltiples áreas como cultura, deportes, medio ambiente, educación, y desarrollo comunitario. Aunque estas asociaciones realizan valiosas contribuciones a la comunidad, la falta de coordinación y cooperación entre ellas limita su potencial y eficacia.

Para maximizar el impacto y los beneficios de sus actividades, proponemos la participación de representantes de las asociaciones dentro del Pacto del Mayor de manera que facilite la colaboración, el intercambio de recursos y la sinergia entre todas las entidades involucradas. Ello, además, favorecerá la visión integral de las personas mayores en la comunidad y promoverá acciones para facilitar el trabajo en conjunto.

Si se llevan a cabo ambas acciones con la repercusión que implicaría, Larraga alcanzaría en el factor de Servicios Comunitarios un nivel de Excelente\*\*\*.

## En cuanto al factor de **Servicios y Comercios**:

La acción que se propone es el **Pacto del Mayor\***, mencionada en el factor de Servicios Sociales. En este caso destacaríamos las comisiones de compras y TICs, así como la comisión de divulgación y sensibilización. De esta forma garantizaríamos un acceso a las compras y una discriminación positiva en el trato a las personas mayores.

Con la implementación de esta acción el factor de Servicios y Comercios conseguiría un nivel de Excelente\*.

## Para el factor de **Telecomunicaciones**, planteamos varias acciones:

- **Pacto del Mayor \*:**

Desarrollado en Servicios sociales, en este ámbito se desarrollaría la acción de Cibervoluntarios.

- **Formación de Brecha Digital:**

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en colaboración con NASERTIC, empresa pública del Gobierno de Navarra, tiene una oferta formativa en competencias digitales básicas, dirigida prioritariamente a personas en riesgo de exclusión digital y mayores, e impulsada gracias a la colaboración de numerosas asociaciones navarras.

Adherirse a este programa y/o plantear formaciones propias serán las alternativas a la formación. El objetivo pretende proporcionar formación, herramientas y recursos digitales a la población mayor, haciendo que las personas mayores normalicen el uso de estas herramientas en su vida diaria con el fin de acortar la brecha digital intergeneracional existente y con ello, la desigualdad de oportunidades, así como, de permitir un envejecimiento activo y saludable de dicho sector poblacional.

- **Boletín informativo\***: mencionado anteriormente en el factor de Servicios Sociales.

En este factor con el fin de promover la información a personas mayores de 65 sobre productos tecnológicos que puedan ayudar en el día a día, favoreciendo su autonomía.

Con el desarrollo y ejecución de todas las acciones propuestas en el Factor de Telecomunicaciones, se llegaría a alcanzar el nivel de Excelente\*\*\*.

## Las acciones planteadas para el Factor de Transporte:

- **Prestaciones económicas para transporte**

Ayudas de carácter periódico que posibiliten la movilidad de las personas mayores de la localidad. Que sean generales a todas las personas mayores y complementen las que el Gobierno de Navarra facilita a personas mayores en situación de dependientes y/o con discapacidad.

- Ayuda de carácter periódico que posibilita la movilidad para el normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad.
  - o **Subsidio de Movilidad y Compensación para Gastos de Transporte** para personas afectadas de un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que dificulte gravemente la utilización de transportes colectivos.  
Cuantía anual: 938,40 euros  
Cuantía mensual: 78,20 euros
  - o Servicio que ofrece **transporte adaptado** y/o de apoyo personal a personas con **dependencia**, para facilitar la asistencia a los servicios y programas garantizados para las personas con dependencia. (Cartera Servicios Sociales de Navarra) GARANTIZADA
  - o Servicio que ofrece **transporte adaptado** y/o de apoyo personal a personas con **discapacidad**, para facilitar la asistencia a los servicios y programas de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia. (Cartera Servicios Sociales de Navarra) NO GARANTIZADA

- **Prestación económica para adaptación de medios de transporte:** para personas físicas y entidades y transporte público.

Prestación económica para posibilitar la dotación de medios de transporte individual adaptados, apoyar la accesibilidad de medios de transporte colectivo y fomentar la oferta de vehículos-taxis integrados en el servicio normal de transporte de las Entidades Locales.

- **Campaña informativa de tarjetas de estacionamiento:**

Análisis de las personas mayores con discapacidad que poseen la tarjeta de estacionamiento, como documento acreditativo del derecho para estacionar lo más cerca posible del lugar de acceso o de destino. Y promover la tramitación de aquellas que no dispongan de la misma.

- **Pacto del mayor\*:** desarrollado en el factor Servicios Sociales, destacando en este caso la comisión de transporte.

Implementando estas acciones Larraga conseguiría un nivel de Satisfactorio\*.

Para **Factores económicos** proponemos las siguientes acciones:

- **Formación Brecha Digital\*:** desarrollado en el factor de Telecomunicaciones.
- **Impulso de la actividad económica a través de cooperativas de cuidados:**

En la actualidad se han acogido los cuidados particulares como una forma de dar respuesta a la necesidad de cuidados en domicilio que las personas mayores tienen. Esta realidad se lleva a cabo de manera individualizada, en la que cada familia busca sus propios recursos para atender a sus mayores, y nos lleva a una reflexión colectiva en torno a los sistemas de provisión de cuidados imperantes.

Atendiendo esta realidad, esta acción plantea la creación de una actividad económica estructurada de cuidados. Pudiendo ser una alternativa, una experiencia empresarial cooperativa real que refuerce el servicio de atención a domicilio (SAD municipal) y asegure la atención y calidad de los cuidados.

Iniciativa que busca mejorar la calidad del trabajo y dignificar las condiciones de las personas que a él se dedican mediante estrategias de gestión orientadas al pro común. Se trata de una fórmula organizativa

cooperativa, que vincula familias y trabajadoras, y consolida modelos para una provisión organizada y flexible de cuidados.

A través de la cooperativa de cuidados se puede promover la capacitación o formación adecuada para atender las diversas y específicas necesidades de la persona con dependencia. Por tanto, los proveedores finales de estos servicios, bien pertenezcan al ámbito público o bien a la empresa privada, son profesionales caracterizadas por tener esos conocimientos precisos para atender las demandas del colectivo de personas dependientes. Se asesorará en el proceso de acreditación y, lo que facilitará el acceso a prestaciones que se recogen en la ley foral 1/2011, de 15 de febrero, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y se regula la organización, las funciones y el régimen del personal que configura los equipos y el órgano de valoración de la situación de dependencia en Navarra.

Su implementación mejoraría la puntuación del factor, manteniéndose en el nivel de Excelente\*\*.

### Las acciones de mejora para el Factor de Seguridad Ciudadana son:

- **Plan de actuación ante la desaparición de personas mayores de 65 años:**

En Larraga, al igual que en muchas otras regiones, la desorientación de las personas mayores es una problemática creciente que merece atención y soluciones efectivas. Este fenómeno, que se presenta con mayor frecuencia en personas que padecen enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer o la demencia, implica una pérdida temporal o permanente de la capacidad para reconocer personas, lugares o situaciones familiares. La desorientación no solo afecta la calidad de vida de los individuos afectados, sino que también representa un desafío significativo para sus familias, cuidadores y para la sociedad en su conjunto.

Para la elaboración de este Plan de Actuación que se quiere implantar en pueblos, debemos contar con una red comunitaria propiciando los valores de cohesión, comunidad y conciencia social. El objetivo del Plan es establecer un cinturón social sobre el área que abarque la localidad donde tras tejer una red comunitaria con la población, administración local y los servicios del pueblo se pueda actuar de una forma eficaz.

Con el desarrollo de las acciones propuestas, el factor de Seguridad Ciudadana alcanzaría el nivel de Satisfactorio\*\*\*.

### Para el factor de **Servicios Administrativos** proponemos:

- **Formación Brecha Digital\*:** desarrollado en el factor de Telecomunicaciones.
- **Pacto del Mayor\*:** desarrollado en el factor de Servicios Sociales, figura que asesora en la realización y gestión de trámites burocráticos.
- **Campaña de DVA** (documento de voluntades anticipadas):

El Documento de Voluntades Anticipadas y curatelas, ponen en valor la capacidad de decisión de las personas mayores con respecto a sus voluntades. Ante el escaso porcentaje de personas mayores que cuentan con ello, se plantea el desarrollo de una campaña que favorezca el conocimiento de los mismos y los beneficios que ofrecen.

Estas acciones incrementarían la puntuación del factor de Servicios Administrativos al nivel de Excelente\*\*.

### Las acciones planteadas para el **Factor de Igualdad:**

- **Campañas de formación para potenciar los cuidados en el género masculino:**

Los cuidados de las personas mayores siguen siendo feminizados, potenciar su validez y acercar los cuidados a los jóvenes y a hombres en edad laboral, ayudará a cambiar la perspectiva de género en los cuidados. Se podrán realizar formaciones y campañas a través de la cooperativa de cuidados, y en el aula intergeneracional que posteriormente desarrollamos.

- **Actividades interculturales:**

La interculturalidad hace referencia a la presencia e interacción de diversas culturas y al intercambio de experiencias culturales mediante el diálogo, la igualdad y el respeto. Las actividades cumplirán el objetivo de reforzar la integración de las personas migrantes mayores en Larraga, favoreciendo una mayor participación en la sociedad y red comunitaria. Así mismo, contemplarán el valor que las personas inmigrantes aportan a los cuidados de las personas mayores, ofreciendo un reconocimiento a su dedicación.

Con las acciones descritas el Factor de Igualdad, pasaría a un nivel de Excelente\*\*.

Para el **Factor de Medio Ambiente y Sostenibilidad** proponemos las siguientes acciones:

- **Ofrecer una alternativa a la gestión de basuras en los contenedores, campaña “yo la tiro”:**

Nos encontramos ante una actividad de la vida diaria en la que muchas personas mayores encuentran dificultad debido a las características actuales de los contenedores. Establecer una línea de accesibilidad y/o ayuda comunitaria eliminaría esta barrera.

Su implementación mejoraría el nivel de calidad de este factor a Excelente\*\*\*.

Para el **Factor de Educación** planteamos las siguientes acciones:

- **Pacto del Mayor\*:**

Análisis de los motivos sobre la baja participación de las personas mayores en las actividades que se ofrecen. Además de realizar un estudio que arroje luz sobre los intereses reales de dicha población para poder ofrecer actividades acordes a ellos.

- **Ayudas programa global mayores\*:** desarrollado en el factor de servicios rehabilitadores, fomentar la continuidad de las actividades dirigidas a personas mayores en el tiempo.

Gracias a las acciones que hemos mencionado, su ejecución incrementaría el nivel del factor a Excelente\*.

## Las acciones propuestas para las **Actividades y Dotaciones Deportivas** con respecto a las personas mayores son:

- **Monitorización de gimnasio senior exterior:**

Proponemos dinamizar el uso del gimnasio al aire libre dirigido a la población adulta, para que las personas mayores puedan seguir beneficiándose de la realización de ejercicios físicos para potenciar la actividad física y la vida sana.

Para ello se plantea la adaptación de placas, que nombran cada máquina, el ejercicio físico al que se destina, la manera de utilizarlos y los beneficios que aporta, facilitando la accesibilidad a través de la lectura fácil. Además de tablas de ejercicios de distinta intensidad, para su libre uso.

- **Pacto del Mayor\*:** desarrollado en el factor de Servicios Sociales. Análisis de la baja participación y de los intereses deportivos.

La puesta en marcha y ejecución de estas acciones, repercutiría en el factor consiguiendo un nivel de Excelente\*\*\*.

## Proponemos acciones de mejora para el **Factor Cultural y Festejos:**

- **Ocio adaptado:**

Como bien es sabido en esta etapa de la vida dejamos de trabajar para comenzar el periodo de jubilación. Las ocupaciones de ocio pasan a un primer plano y adquieren una significación especial. La Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas reconoce la "importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural".

Su artículo 30 reconoce el "derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural", así como en "actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas", y a tener acceso a los servicios que ofrecen esas actividades.

En este caso, adaptar la respuesta a nivel de ocio y tiempo libre tanto para las necesidades particulares de las personas mayores, como para la discapacidad que puedan presentar algunas de ellas, abogando por la plena inclusión a nivel de infraestructuras y organizativo:

- Trabajo colaborativo entre estamentos municipales, asociaciones y organismos que desarrollan actividades culturales y festivas.
- Estrategias de ocio accesible: Diseño de prácticas efectivas en las que puedan tomar parte todas las personas, por lo tanto, tener el prisma de las personas mayores en la organización de cualquier evento cultural y festivo.
- Proyectos de ocio accesible específicos asesorados por personal técnico:
  - Actividades de ocio en familia: preparar actividades para participación intergeneracional.
  - Actividades de ocio comunitarias: adaptación de actividades de ocio que sean comunes en la población mayor de Larraga, para poder continuar en la participación pese a su condición de dependencia.
  - Accesibilidad y discriminación positiva: Promover el ocio accesible con espacios públicos como parques, asociaciones, sociedades, servicios de restauración... con las adaptaciones necesarias para cubrir los planes de ocio de todas las personas.
  - Ofrecer materiales de ocio adaptado de uso común. Además de destinar espacios específicos como el club de jubilados y programas de ocio subvencionados en el centro de día para la población mayor que no sea usuaria del recurso.

El desarrollo de estas acciones ayudará a mejorar la puntuación del Factor de Cultura y Festejos a una puntuación de Excelente\*\*\*.

Para mejorar el **Factor Turismo** desde la perspectiva y visión de las personas mayores proponemos:

- **Pacto del Mayor\***: desarrollado en el factor de Servicios Sociales, analizando las preferencias e intereses de las personas mayores en cuanto al Turismo.

Gracias a estas acciones de mejora, Larraga conseguiría una puntuación de Satisfactorio\*\* en el factor de Turismo.

**El Factor de Urbanismo y Vivienda, requiere de diferentes acciones de mejora, con el objetivo de mejorar la accesibilidad.**

- **Estudio de accesibilidad de vivienda privada de personas mayores dependientes:**

Es necesario conocer el estado de las viviendas, la accesibilidad de estas, la propuesta de eliminación de barreras, incluyendo alternativas de bajo coste para mejorar la accesibilidad en el acceso y en el interior de las viviendas particulares. Las personas mayores pueden optar a las prestaciones y ayudas vinculadas en la Orden Foral 127/2022, de 26 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para inversiones que aseguren la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia. Enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- **Boletín informativo\*:** desarrollado en el factor de Servicios Sociales, donde informar de todas las ayudas y subvenciones para promover la accesibilidad pública y privada.

Con todas las acciones desarrolladas mejoraría a un nivel de Satisfactorio\*\*\* el factor de Urbanismo y Vivienda.

Una vez descritas, todas las posibles acciones a realizar para mejorar la calidad de cada factor. La siguiente fase es la toma de decisiones de aquellas acciones que se quieren llevar a cabo, para establecer a través de qué entidades o recursos se van a poner en marcha. Después de la reflexión por parte del equipo municipal, Solera apoyará en aquellas que se solicite con presupuestos específicos en cada caso.

## RESULTADO CONSEGUIDO

### *Cuál es el nivel de calidad de Larraga implementando las acciones*

Realizando el Plan de Acción propuesto, **Larraga mejoraría de manera significativa el nivel de calidad**. No solo revierte en la puntuación de cada factor, sino que también queda reflejado en el resultado final, llegando a un nivel de calidad **Excelente\*\*\***. Esto supondría superar el nivel óptimo de calidad. Lo que sugiere a Larraga unas posibilidades de mejora alcanzables, que garantizan la permanencia de las personas mayores en su entorno.

### TABLA DE RESULTADO DE LOS FACTORES

| Factores condicionantes                                 | Valoración de calidad | Valoración de calidad con plan de acción |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|
| 1. Factores de Población                                | Satisfactorio**       | Satisfactorio**                          |
| 2. Servicios Sanitarios                                 | Excelente*            | Excelente***                             |
| 3. Servicios Rehabilitadores                            | Satisfactorio*        | Satisfactorio***                         |
| 4. Servicios Sociales                                   | Insuficiente*         | Satisfactorio*                           |
| 5. Factores dependencia y servicios socio asistenciales | Satisfactorio*        | Excelente*                               |
| 6. Servicios Comunitarios                               | Excelente*            | Excelente***                             |
| 7. Servicios y Comercios                                | Satisfactorio**       | Excelente*                               |
| 8. Telecomunicaciones                                   | Satisfactorio**       | Excelente***                             |
| 9. Transporte                                           | Suficiente*           | Satisfactorio*                           |
| 10. Factores Económicos                                 | Excelente**           | Excelente**                              |
| 11. Factores de seguridad ciudadana                     | Suficiente***         | Satisfactorio***                         |
| 12. Servicios Administrativos                           | Satisfactorio***      | Excelente**                              |
| 13. Factores de Igualdad                                | Satisfactorio**       | Excelente**                              |
| 14. Factores de Medioambiente y Sostenibilidad          | Excelente***          | Excelente***                             |
| 15. Factores de educación                               | Satisfactorio***      | Excelente*                               |
| 16. Actividades y Dotaciones Deportivas                 | Excelente*            | Excelente***                             |
| 17. Factores Culturales y festejo                       | Excelente***          | Excelente***                             |
| 18. Turismo                                             | Suficiente**          | Satisfactorio**                          |
| 19. Urbanismo y Vivienda                                | Satisfactorio**       | Satisfactorio***                         |



## RESULTADO FINAL CON LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

*Satisfactorio*   *Excelente* 

*Escala de  
calidad*



Puntuación: De 56,52 a 65,22 (correspondiente 5/7 y 6/7)

Como conclusión final, podemos afirmar estar en consonancia con la situación social actual. El acusado envejecimiento de la población, el incremento de los años de esperanza de vida activa o saludable, el despoblamiento de las zonas rurales y, el deseo y voluntad de permanencia en sus entornos de las personas mayores, nos plantea un reto actual y de futuro en el que la propia comunidad y todos los agentes implicados deben ir de la mano.

Gracias a la fase de diagnóstico, conocemos desde el prisma de las personas mayores el estado actual de Larraga y las posibles acciones de mejora que puedan conformar la siguiente fase, el Plan de Acción. Que nos pondrá al descubierto todas las medidas que den respuesta a las necesidades de las personas mayores y favorezcan la adecuación de un entorno amigable para las mismas.

Existe un deseo mayoritario y voluntad expresa de las personas mayores de envejecer en su entorno, opción preferente al favorecer la continuidad de planes de vida, permitir estar rodeado de las pertenencias y los recuerdos, preservar la independencia y la privacidad, y además facilitar que la persona siga tomando sus propias decisiones.

Para ello es necesario plantear un Plan de Acción, con el desarrollo diversificado de acciones que hagan posible que las personas mayores sigan viviendo en su pueblo, incluso cuando están presentes niveles relevantes de dependencia, tratando de satisfacer sus necesidades sociales y mejorando su calidad de vida.